Naciones Unidas S/PV.8429



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8429ª sesión

Martes 18 de diciembre de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Adom	(Côte d’Ivoire)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Cordova Soria
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

18-44568 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (habla en francés): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra al Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): En nombre del Secretario General, hoy presentaré el octavo informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que abarca el período comprendido entre el 13 de septiembre y el 14 de diciembre. Me centraré en los acontecimientos ocurridos sobre el terreno de conformidad con lo dispuesto en la resolución, incluidos los esfuerzos regionales e internacionales para promover la paz. Permítaseme subrayar que estos acontecimientos no pueden desvincularse del contexto más amplio: la continua ocupación militar israelí del territorio palestino; la incertidumbre en cuanto al futuro del proceso de paz y la solución biestatal; el continuo control de Hamás sobre Gaza y su actividad militante; la persistente amenaza de guerra; las medidas unilaterales que socavan los esfuerzos de paz; la reducción del apoyo de los donantes a Palestina y la agitación en la región en general.

Antes de empezar mi exposición informativa, quisiera advertir de la peligrosa intensificación de los atentados terroristas, los enfrentamientos y la violencia en la Ribera Occidental. En los últimos días y semanas se ha observado un alarmante aumento de los incidentes que han causado la trágica muerte de civiles israelíes y palestinos y de soldados israelíes. Pienso en las acongojadas familias de las víctimas y oro por ellas. Las medidas de seguridad adoptadas a raíz de esos incidentes y las operaciones de búsqueda en Ramala, así como los enfrentamientos y las protestas que se tornan violentos, se suman a un entorno ya de por sí tenso. Me sumo al Secretario General en su llamamiento a los servicios de seguridad israelíes y palestinos para que colaboren a fin de restablecer la calma y evitar una escalada.

Permítaseme pasar nuevamente a la información sobre la resolución 2334 (2016). Durante el período que abarca el informe, Israel no adoptó ninguna medida, de conformidad con el párrafo 2, para que se

> “ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”

y se respeten plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto, como se estipula en la resolución. Reitero que todas las actividades de asentamiento constituyen una violación del derecho internacional y un obstáculo importante para la paz. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades israelíes presentaron o aprobaron planes para la construcción de unas 2.200 viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental. La construcción de la gran mayoría de esas viviendas, casi 2.000, estaba en una etapa avanzada en Jerusalén Oriental, lo que consolidó aún más la red de asentamientos al norte de la ciudad. Doscientos están en la zona C y han llegado a la etapa final de aprobación. Este es el número más bajo de avances y aprobaciones trimestrales registrado desde que se aprobó la resolución. En este período, al igual que en el último trimestre, no se convocaron licitaciones.

En octubre, el Gobierno aprobó la asignación de 6 millones de dólares para avanzar en la construcción de 31 viviendas en Hebrón, lo que supondría la primera nueva construcción en 16 años. El 15 de noviembre, el Tribunal Superior de Justicia desestimó un recurso de apelación interpuesto por dos familias palestinas que vivían en el barrio de Sheikh Jarrah, en Jerusalén Oriental, y permitió el desalojo de alrededor de 40 miembros de las familias para avanzar en la construcción. La decisión se basó en una reclamación de propiedad presentada por una empresa israelí. El 19 de noviembre, la Knesset aprobó una ley que permite, en determinadas condiciones, la planificación con fines residenciales en los parques nacionales situados dentro de los límites municipales. Esa enmienda facilitaría la construcción de nuevas viviendas en el barrio de Silwan, en Jerusalén Oriental. El 21 de noviembre, el Tribunal Superior de Justicia de Israel rechazó una petición presentada por más de 100 residentes palestinos de Silwan para poner fin a las actividades de una organización israelí que pretendía desalojarlos de sus hogares. La organización había obtenido el control de las propiedades invocando una ley israelí en virtud de la cual los israelíes, pero no los palestinos, pueden reclamar la propiedad de las tierras que poseían antes de 1948.

Las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina por parte de las autoridades

israelíes continuaron en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Citando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, que son casi imposibles de obtener para los palestinos en la Zona C y en Jerusalén Oriental, las autoridades demolieron o incautaron 152 estructuras. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, esto ha provocado el desplazamiento de 103 personas. El 21 de octubre, las autoridades israelíes anunciaron el aplazamiento de la demolición de la comunidad beduina de Khan al-Ahmar/ Abu al-Helu a fin de permitir la negociación con la comunidad para reubicar a los residentes con su consentimiento. Sin embargo, la amenaza de demoliciones y desplazamientos en masa sigue existiendo, pese a la amplia oposición internacional al desplazamiento.

Permítaseme referirme ahora a la cuestión de la violencia. En la resolución se exhorta a que se adopten medidas de inmediato para evitar todos los actos de violencia contra los civiles. Sin embargo, la violencia y la amenaza de guerra continúan. En total, 75 palestinos murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes, en particular durante las manifestaciones, los enfrentamientos, los ataques aéreos, las operaciones de seguridad y otros incidentes. Siete israelíes, entre ellos tres soldados y cuatro civiles, resultaron muertos por los palestinos en ataques en la Ribera Occidental y en una operación militar en Gaza. En el período que abarca el informe se produjo una vez más una importante escalada de las tensiones en Gaza, que casi llevó a Israel y a Hamás a la guerra.

El 11 de noviembre, en un tiroteo que tuvo lugar después del hallazgo de una unidad israelí encubierta en Gaza, siete miembros del ala militar de Hamás y un oficial de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) resultaron muertos. Los militantes de Gaza lanzaron de inmediato 18 cohetes y morteros. En las siguientes 24 horas, se dispararon indiscriminadamente unos 450 proyectiles contra ciudades y aldeas israelíes, más que en todo el período transcurrido desde el conflicto de 2014. Un civil palestino murió a causa de un cohete de Hamás en la ciudad israelí de Ashkelon. Un soldado de las FDI resultó gravemente herido por un ataque con misiles que alcanzó un autobús militar. Las FDI respondieron atacando 160 objetivos identificados como emplazamientos de militantes. Siete palestinos perdieron la vida y se presume que por lo menos cuatro eran miembros de grupos armados.

El 11 de octubre, las FDI anunciaron que habían destruido un túnel que se extendía 200 metros desde Gaza hasta el interior de Israel. El 17 de octubre se lanzaron dos cohetes de alcance medio hacia Israel, uno de los cuales impactó directamente contra un edificio de viviendas en Be'er Sheva, a unos 40 kilómetros de distancia. Las FDI respondieron disparando 10 cohetes a objetivos en toda la Franja de Gaza. El 28 de octubre, tres niños palestinos de entre 13 y 15 años murieron tras un ataque de las FDI en las cercanías de la valla al sur de la Franja de Gaza, en circunstancias que aún se están discutiendo. Han continuado las manifestaciones en el perímetro de la valla en Gaza y cerca de la playa, aunque el número de manifestantes ahora ha disminuido mucho y han sido más bien pacíficas desde comienzos de noviembre.

Desde los primeros días de noviembre no ha habido denuncias de artefactos incendiarios, globos o cometas lanzados desde Gaza que hayan causado daños en Israel. Desde el 13 de septiembre, unos 43 palestinos, entre ellos nueve niños, han muerto durante las manifestaciones y otros incidentes cerca de la valla y del mar. La víctima más joven y más reciente fue un niño de cuatro años que falleció tras haber sido herido por munición real israelí durante las manifestaciones en la valla.

Mientras tanto, en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, la situación también ha empeorado en las últimas semanas. Durante el período comprendido en el informe, seis israelíes, incluidos cuatro civiles, y 12 palestinos resultaron muertos en diversos incidentes, entre ellos atentados terroristas, enfrentamientos y operaciones militares. El 7 de octubre, un hombre y una mujer israelíes fueron asesinados a tiros en la zona industrial de Barkan por un excompañero de trabajo palestino, que fue abatido en una operación de las FDI cerca de Naplusa el 13 de diciembre.

El 12 de octubre una mujer palestina resultó muerta al sur de Naplusa tras haber sido presuntamente apedreada por atacantes israelíes. El 4 de diciembre, en el campamento de refugiados de Tulkarm, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y dieron muerte a un palestino de 22 años con una discapacidad psicológica en circunstancias que parecerían indicar que no representaba ninguna amenaza para el personal de seguridad ni para otros. Se han iniciado investigaciones sobre ambos incidentes.

El 9 de diciembre, en un tiroteo desde un vehículo cerca al asentamiento de Ofra en la Ribera Occidental resultaron heridos siete israelíes, entre ellos cuatro niños y una mujer en estado de embarazo que sufrió un parto prematuro y cuyo bebé falleció posteriormente. Hamás elogió el ataque e identificó como de los suyos a uno de los autores, que posteriormente fue muerto en una operación de las fuerzas de seguridad israelíes al

norte de Ramala. Las Fuerzas de Defensa de Israel han indicado que otros involucrados en el incidente aún siguen fugitivos y su búsqueda continúa. Quiero expresar mi enérgica condena de ese ataque y reitero que no hay ninguna justificación para el terrorismo.

El 13 de diciembre, en otro tiroteo desde un auto cerca del asentamiento de Givat Asaf, dos soldados israelíes resultaron muertos y otro quedó herido de gravedad junto a una mujer israelí. Los atacantes, que huyeron hacia Ramala, presuntamente aún siguen libres. En las operaciones para detener a los autores del ataque en Ofra, los días 10 y 11 de diciembre docenas de efectivos de las FDI ingresaron en Ramala donde, entre otras cosas, allanaron las oficinas de la agencia palestina oficial de noticias WAFA e incautaron vídeos de vigilancia. Se dice que dos palestinos resultaron heridos con munición real durante los enfrentamientos posteriores y que los días siguientes hubo más de 150 heridos en incidentes relacionados con este mismo en los alrededores de la Ribera Occidental.

En una declaración emitida el 13 de diciembre, el Primer Ministro de Israel anunció una serie de medidas en respuesta a la ola de ataques, incluida la revocación de los permisos a los familiares y la demolición de la vivienda de los autores de ataques, el aumento de puestos de control y de detenciones administrativas, así como una intensificación de los esfuerzos para capturar a los atacantes que aún siguen fugitivos. El Primer Ministro también anunció que unas 2.000 viviendas construidas en asentamientos en tierras particulares palestinas serían legalizadas con carácter retroactivo y que se estaban tomando medidas para avanzar en la construcción de 82 nuevas viviendas en Ofra y en dos zonas industriales en los asentamientos de Avnei Hefetz y Beitar Illit.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha registrado 49 incidentes de violencia relacionados con los asentamientos en los que ha habido heridos palestinos o ha sufrido daño su propiedad. Durante el período correspondiente al informe también volvieron a ocurrir enfrentamientos entre colonos de Yitzhar y residentes de la aldea Palestina vecina de Urif.

Tras los tiroteos en los ataques de los últimos días, los dirigentes de los colonos culparon al Gobierno de no haberlos protegido. Cientos de ellos se manifestaron, algunos de manera violenta, bloqueando el tráfico y lanzando piedras a los vehículos de palestinos. La policía detuvo a unas 40 personas. Se ha informado de incidentes de apedreamiento y vandalismo, así como de disparos a las aldeas en varios lugares de la Ribera Occidental.

En el párrafo 7 de la resolución 2334 (2016), se exhorta a las partes a que “se abstengan de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardezcan los ánimos”. Lamentablemente, esas acciones y declaraciones han continuado durante el período comprendido en el informe. Hamás ha seguido utilizando una retórica de incitación y enardeciendo los ánimos. Sus dirigentes han elogiado como actos heroicos los ataques con apuñalamientos y disparos en los que se ha dado muerte a civiles israelíes y han declarado el luto por los autores. Fatah, incluso en sus noticieros oficiales y en sus redes sociales, también han recordado y celebrado la memoria de los autores de los ataques recientes, así como los pasados atentados en los que han muerto civiles israelíes. En una entrevista por radio, un miembro de alto rango del partido glorificó a los perpetradores de los ataques con puñal en Jerusalén. Además, algunos de los principales líderes religiosos pronunciaron una serie de discursos incendiarios en los que denunciaban las intenciones israelíes de destruir la mezquita de Al-Aqsa o de modificar el *statu quo* de los lugares santos de Jerusalén. El Presidente Abbas se ha pronunciado en contra de la reciente ola de violencia en la Ribera Occidental.

Por otra parte, los funcionarios israelíes también han hecho declaraciones provocadoras y sumamente problemáticas con las que alientan a la violencia y socavan la solución de dos Estados. A raíz de la violencia reciente surgida en la Ribera Occidental los políticos han pedido la deportación de los familiares de los atacantes. Ha habido llamamientos por separado en Gaza para que se adopte una política de disparar a matar, y un político ha llegado al extremo de instar a que se asesine al Presidente Abbas. Otros han seguido rechazando el derecho de los palestinos a tener un Estado y siguen apoyando abiertamente la expansión generalizada de los asentamientos, así como la anexión de la totalidad o de parte de la Ribera Occidental.

En la resolución 2334 (2016) se reiteraron los llamamientos del Cuarteto del Oriente Medio para que se tomen de inmediato medidas afirmativas que permitan invertir las tendencias sobre el terreno que están poniendo en riesgo la solución de dos Estados. Ha habido algunos acontecimientos positivos, pero predomina la tendencia negativa. Entre los hechos positivos, puedo señalar la movilización del apoyo internacional al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El 19 de noviembre, el OOPS anunció que el déficit financiero de 2018 —que en enero ascendía

a unos 446 millones de dólares— se había reducido a 21 millones de dólares gracias a una nueva financiación sustancial aportada por los Estados Miembros.

En Gaza, la comunidad internacional ha adoptado una serie de medidas destinadas a mejorar las condiciones de vida de 2 millones de personas que viven bajo el control de Hamás, las cuales tienen que lidiar con los cierres impuestos por los israelíes y tienen escasas posibilidades de lograr la unidad nacional.

Primero, gracias a los generosos fondos proporcionados por el Estado de Qatar, las Naciones Unidas han podido importar combustible vital para el funcionamiento de la planta de energía en Gaza. El suministro eléctrico diario ha aumentado hasta unas 11 horas de duración —el mayor en más de dos años. Esto ha sido beneficioso para todos hogares, los hospitales, las escuelas, las instalaciones hídricas y los negocios. Ahora es posible volver a tratar un 75% de las aguas residuales. Esto ha ayudado a reducir sustancialmente los niveles de contaminación ocasionados por el vertimiento de desechos en el mar. El suministro de agua corriente ha aumentado en un 40%, lo cual se acerca a la satisfacción plena de la demanda para uso doméstico. El suministro de agua potable a través de las plantas de desalinización también ha aumentado en un 20%, mientras que las empresas privadas se han beneficiado de la reducción de los precios del combustible. Esas son mejoras importantes. Sin embargo, sigue siendo imprescindible encontrar soluciones sostenibles a la crisis de la energía eléctrica en Gaza. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y el Banco Mundial han pedido a la comunidad internacional que examine la manera de estabilizar el suministro eléctrico a largo plazo.

Segundo, el 4 de diciembre las Naciones Unidas finalizaron un estudio detallado del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza, junto con la Autoridad Palestina e Israel. El resultado han sido varios cambios importantes que se harán efectivos a partir del 1 de enero de 2019. Dichos cambios permitirán al Mecanismo responder mejor a los cambios en las necesidades de Gaza e incrementar su funcionalidad, transparencia y previsibilidad.

Tercero, se ha completado también la reconstrucción y rehabilitación de 360 viviendas completamente destruidas y la reparación de 30 viviendas que sufrieron daños parciales en el conflicto de 2014 en Gaza.

Por último, en Gaza las Naciones Unidas han mejorado su capacidad de ejecución de proyectos mediante la creación de una dependencia de gestión de proyectos que se encarga de colaborar con todos los interlocutores con el fin de apoyar la ejecución, incluido el conjunto de intervenciones urgentes del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos.

Más allá de Gaza, como otros signos alentadores, los grupos de la sociedad civil siguen movilizándose en apoyo a la paz. Este mes pasado participé en una conferencia notable de la organización no gubernamental Women Wage Peace, que reúne a mujeres judías y árabes que abogan por una solución negociada del conflicto. La conferencia, a la que acudieron unos 1.000 jóvenes, hombres y mujeres, es precisamente el tipo de esfuerzo a nivel comunitario que pidió el Cuarteto en su informe de 2016 (S/2016/595, anexo). Promueve una cultura de tolerancia y sienta unas bases fundamentales para la paz.

Lamentablemente, sin embargo, las tendencias negativas siguen ensombreciendo todo hecho positivo que ocurra. La crisis humanitaria, económica y política en Gaza prosigue y, pese a los esfuerzos constantes de Egipto, no ha habido ningún avance en la aplicación del acuerdo de octubre de 2017 entre los palestinos. El objetivo sigue siendo que Gaza y la Ribera Occidental se reúnan bajo el control de un Gobierno nacional único y legítimo, con un marco jurídico unificado que sería responsable de todos los aspectos de la gobernanza, incluida la seguridad.

En diciembre, Hamás hizo pública la decisión de un tribunal militar de condenar a muerte a seis personas, entre ellas una mujer. Se dictó otra pena de muerte en Gaza a un hombre declarado culpable de asesinato por un tribunal penal. Esas decisiones son contrarias al derecho internacional de los derechos humanos y a la legislación nacional palestina.

La resolución 2334 (2016) exhorta a todos los Estados a que “establezcan una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967”. El 28 de noviembre el Parlamento de Chile aprobó una resolución en la que se exhorta al Gobierno a examinar todos los acuerdos concertados con Israel para cerciorarse de que se aplican exclusivamente al territorio del Estado de Israel, y no a los territorios ocupados desde 1967. La República de Irlanda impulsó en la cámara alta del Parlamento el Proyecto de Ley sobre el Control de la Actividad Económica (Territorios Ocupados) 2018 que, de promulgarse como ley, prohibiría el apoyo económico a los asentamientos y el comercio con estos.

En la resolución también se exhorta “a todas las partes a que...hagan esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones”. Tampoco se han obtenido progresos a ese respecto.

Al comienzo de mi declaración, abordé la continua expansión de los asentamientos israelíes. Los días 28 y 29 de octubre, el Consejo Central de la Organización de Liberación de Palestina reafirmó las decisiones adoptadas de suspender el reconocimiento del Estado de Israel hasta que este reconozca al Estado de Palestina dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, así como de poner fin a la coordinación de la seguridad en todas sus formas y desvincularse económicamente de Israel. Estas decisiones no se han aplicado. Se ha informado de que el Presidente Abbas firmó, el 15 de noviembre, 11 instrumentos de adhesión a acuerdos internacionales.

Para concluir, quisiera compartir algunas observaciones generales sobre la aplicación de las disposiciones de la resolución 2334 (2016) durante el pasado año.

La continua expansión de los asentamientos israelíes, en todos sus aspectos, es ilegal en virtud del derecho internacional y socava la esperanza entre la población, la confianza entre las partes y la propia solución de dos Estados. La planificación y las licitaciones de asentamientos continuaron en 2018, aunque a niveles inferiores que en 2017. Con respecto a los asentamientos de la zona C, se impulsaron o aprobaron planes para la construcción de unas 4.800 viviendas, en comparación con casi 7.000 en 2017. Se anunciaron licitaciones para alrededor de 2.900 viviendas, cifra ligeramente inferior a las 3.200 licitadas el año anterior. Con respecto a los asentamientos de Jerusalén Oriental, se impulsaron o aprobaron planes para la construcción de 2.100 viviendas en 2018, en comparación con 3.100 en 2017, y se anunció una licitación por primera vez en dos años. Se prevé la planificación de cerca de una cuarta parte de las viviendas que se impulsaron, se aprobaron o se licitaron en 2018 para asentamientos ubicados en lugares periféricos de la Ribera Occidental.

En este contexto, este año hubo actividades preocupantes, en particular la continuación de la construcción de un nuevo asentamiento, Amichai, situado en una ubicación estratégica que consolida aún más el grupo de asentamientos al este de Shilo, en el corazón de la Ribera Occidental. Las autoridades israelíes también aprobaron nuevas construcciones en Hebrón después de una pausa de unos 16 años. Además, varias decisiones judiciales y administrativas que se adoptaron durante 2018 han eliminado los obstáculos de larga data para el uso de tierras palestinas de propiedad privada en beneficio de los asentamientos.

Las Naciones Unidas siguen supervisando de cerca la amenaza de demoliciones y desplazamientos de palestinos en la zona C y Jerusalén Oriental. Entre enero y noviembre de 2018, existían 422 estructuras de propiedad palestina que fueron demolidas o embargadas por Israel por falta de permisos de construcción, de las cuales 245 se encontraban en la zona C y 167 en Jerusalén Oriental. Se ha desplazado a cerca de 411 personas, lo que representa un ligero aumento en el número de estructuras demolidas en comparación con el período equivalente de 2017.

La situación en la comunidad de Khan al-Ahmar Abu al-Helu es especialmente preocupante. Avanzar hacia la demolición de la comunidad puede equivaler a una violación grave de las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional y socavar las perspectivas de una solución de dos Estados. Exhorto a todas las partes interesadas a que trabajen para resolver la cuestión de una manera compatible con la voluntad y las necesidades reales de la comunidad, y en consonancia con las obligaciones jurídicas internacionales de Israel.

Con respecto a la violencia durante el año pasado, a pesar de que en Gaza la situación ha sido la más inestable, el riesgo de una explosión en la Ribera Occidental también ha aumentado. Me preocupan los incidentes recientes y el aumento de las tensiones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Durante los últimos tres meses hemos sido testigos de apuñalamientos, de embestidas con vehículos y de tres ataques letales con disparos contra israelíes, uno de los cuales ocasionó la trágica muerte de un recién nacido. También hemos sido testigos de la muerte de una mujer palestina, ocasionada por una piedra. No puede haber justificación alguna de los actos brutales de terrorismo, e insto a todos a que se sumen a las Naciones Unidas para condenarlos de manera inequívoca. Tales actos alimentan la desconfianza y el odio entre las personas.

Las respuestas de Israel a los recientes acontecimientos ocurridos en la Ribera Occidental han sido hostiles, ya que algunos de los autores de los recientes ataques han sido asesinados. Lamentablemente, incidentes como el asesinato a tiros de un hombre palestino con discapacidad psicosocial mientras se alejaba de las fuerzas de seguridad alimentan un clima de miedo e ira. Esos actos siguen empeorando el clima de odio y miedo y alejan a los israelíes y a los palestinos de la solución del conflicto.

La violencia relacionada con los colonos también ha ido en aumento durante 2018, con el mayor número

de incidentes registrados desde 2014. Miles de árboles de propiedad palestina y cientos de vehículos han sufrido daños. Los colonos han seguido ingresando a lugares palestinos, provocando enfrentamientos, en algunos de los cuales participaron soldados israelíes. Esos incidentes han ocasionado la muerte de dos palestinos. Si bien reconozco los esfuerzos desplegados por las autoridades para evitar e investigar la violencia relacionada con los colonos, hago un llamamiento a que se adopten nuevas medidas para garantizar que Israel cumpla con su obligación de proteger a la población civil e investigue y lleve ante la justicia a los responsables de los ataques.

A pesar de que la situación en Gaza ha sido tranquila desde la última intensificación de la violencia en noviembre, es fundamental que los acontecimientos ocurridos en la Ribera Occidental no lleven a reavivar el conflicto de Gaza. La población de Gaza ha sufrido demasiado y no debe pagar el precio de los actos de violencia que se cometen en otros lugares.

Cada vez que las partes han estado al borde de la guerra, un hecho aterrador, los esfuerzos incansables de Egipto y las Naciones Unidas evitaron un conflicto de grandes proporciones. En última instancia, lo que garantizará una paz a largo plazo es unir Gaza y la Ribera Occidental bajo una sola Autoridad Palestina legítima y democrática y poner fin a la ocupación. Sin embargo, entretanto, es indispensable preservar la calma actual a toda costa. Nadie puede permitirse otra guerra en Gaza.

Desde marzo, decenas de miles de personas en Gaza participaron en manifestaciones cerca de la valla perimetral, muchas de las cuales desembocaron en violencia. Durante este período, se iniciaron cientos de incendios en Israel provocados por artefactos, globos y cometas incendiarios procedentes de Gaza. Desde mayo hasta noviembre fuimos testigos de la más grave intensificación de la violencia desde el conflicto de 2014, con más de 500 cohetes y 700 morteros disparados contra Israel por parte de Hamás y otros grupos militantes. Cerca de 175 palestinos han muerto por disparos israelíes, entre ellos 32 niños, dos mujeres y tres miembros del personal médico. Un soldado israelí murió a consecuencia de disparos de francotiradores durante las manifestaciones. El lanzamiento indiscriminado de cohetes y morteros contra ciudades y aldeas israelíes viola el derecho internacional, lo cual constituye una amenaza inminente para cientos de miles de civiles, y ocasiona un gran temor y traumas mentales, en particular a los niños.

Sigue siendo un motivo de profunda preocupación la pérdida de vidas, especialmente de niños, en el contexto de esas hostilidades y protestas. La muerte de un niño de 4 años es una tragedia que no debe repetirse; lamento que haya tenido una vida tan corta. El asesinato de niños es absolutamente inaceptable. Las fuerzas de seguridad israelíes tienen la responsabilidad de actuar con moderación y deben utilizar armas de fuego solo cuando sea estrictamente necesario para proteger su vida o evitar daños graves de una amenaza inminente. Hamás también tiene la obligación de proteger a los niños, velando por que no se pongan en peligro.

Los casos de incitación, las provocaciones y la retórica incendiaria asolan el discurso público del conflicto. Son muy peligrosos y amenazan con propiciar que una situación ya de por sí volátil sobrepase el punto crítico. En repetidas ocasiones he señalado en mis exposiciones informativas ante el Consejo que los líderes tienen la responsabilidad de reducir, en lugar de exacerbar, las tensiones; sin embargo, en el último año, prosiguieron las declaraciones que fomentan la violencia. Esa retórica, en particular si niega el derecho a la existencia de una de las partes, o su derecho a la condición de Estado o glorifica el terror, es peligrosa y se pone en manos de extremistas más allá de Israel y Palestina. Reitero asimismo a los líderes políticos, comunitarios y religiosos el llamamiento contenido en la resolución a que se condenen claramente todos los actos de terrorismo.

Por desgracia, este año no hemos sido testigos de medidas positivas adoptadas por las partes para invertir las tendencias negativas ni de progresos serios respecto de la aplicación de importantes acuerdos firmados en 2017, incluidos los acuerdos sobre el agua, la energía y las telecomunicaciones. Por el contrario, las importantes decisiones administrativas y judiciales israelíes están facilitando la legalización, con arreglo a la legislación israelí, de asentamientos en tierras palestinas de propiedad privada y amenazan con socavar la estabilidad financiera de la Autoridad Palestina. Mientras tanto, las medidas restrictivas por parte de la Autoridad Palestina contra Gaza agravan los cierres israelíes de larga data de la Franja de Gaza, ampliando aún más la brecha política y administrativa entre Ramala y Gaza. Se debe poner fin a tales prácticas.

Sin embargo, la finalización del examen del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza y, más concretamente, el compromiso de la Autoridad Palestina e Israel para con la continuación y la mejora del Mecanismo fueron acontecimientos importantes. El raro ejemplo de participación directa entre Israel y Palestina con la facilitación de las Naciones Unidas muestra que hay margen para la cooperación.

Los asociados humanitarios también han tenido dificultades para cumplir sus mandatos ante el aumento de las necesidades humanitarias en medio de un registro de altos recortes en la financiación, un aumento de las restricciones del espacio para las operaciones humanitarias e intentos de deslegitimar la labor de organizaciones reconocidas, que proporcionan apoyo esencial a palestinos en situación vulnerable. Aliento a los Estados Miembros a que apoyen el plan de respuesta humanitaria para 2019.

El importante apoyo financiero del Estado de Qatar ha permitido que las Naciones Unidas hagan entrega de combustible para la central eléctrica de Gaza con el consiguiente aumento considerable del suministro de electricidad para los palestinos en Gaza. Insto a otros donantes a que apoyen los elementos adicionales del conjunto de intervenciones humanitarias y económicas urgentes para Gaza, el que fue aprobado por el Comité Especial de Enlace en septiembre en Nueva York. Asimismo, acojo con beneplácito el generoso apoyo de los donantes, que prácticamente ha cubierto por completo el déficit que enfrentó el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) durante el año transcurrido. De cara a 2019, insto también a los países donantes a que mantengan los niveles de financiación alcanzados este año y aumenten el número de acuerdos multianuales.

La suerte de dos civiles israelíes y los cadáveres de los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) desaparecidos en Gaza siguen siendo también cuestiones de gran preocupación humanitaria para todos nosotros.

Si bien no ha habido avances en la reconciliación entre los palestinos, es fundamental que el importante proceso liderado por Egipto prosiga. Las Naciones Unidas apoyan firmemente los esfuerzos de Egipto a ese respecto e instan a las partes a realizar serios esfuerzos para asegurar el regreso a Gaza del legítimo Gobierno palestino. La Franja de Gaza es, y debe seguir siendo, una parte integral del futuro Estado palestino como parte de una solución de dos Estados.

Para concluir, permítaseme reiterar que sigo preocupado por el debilitamiento del consenso internacional y la falta de esfuerzos colectivos para alcanzar el fin de la ocupación y el logro de una solución negociada de dos Estados del conflicto israelo-palestino, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos previos.

Creo que hablo en nombre de todos nosotros hoy cuando digo que todos compartimos la preocupación de que, a finales de 2018, no estamos más cerca de la reactivación de los esfuerzos en pro de una solución negociada. Sin un horizonte político, todos nuestros esfuerzos colectivos e individuales solo contribuyen a gestionar el conflicto en lugar de resolverlo.

Solo si se realiza la visión de dos Estados que vivan uno junto al otro en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo, con Jerusalén como capital de Israel y Palestina, y con todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo resueltas permanentemente mediante negociaciones, podrán alcanzarse las aspiraciones legítimas de ambos pueblos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Ofrezco ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Cuando vine por primera vez a las Naciones Unidas hace dos años, encontré un poco extraño que se celebrara esta sesión mensual. El hecho de que las Naciones Unidas consideren el conflicto israelo-palestino no era sorprendente. Después de todo, se trata de una cuestión de paz y seguridad internacionales. Lo que sí era sorprendente era la frecuencia y un el unilateralismo de las deliberaciones.

Los miembros del Consejo de Seguridad me han escuchado decir esto en muchas ocasiones: los problemas del Oriente Medio son numerosos, pero gastamos un tiempo desproporcionado en solo uno de ellos. Las Naciones Unidas han demostrado ser sumamente parciales, como observamos nuevamente hace tan solo dos semanas, cuando la Asamblea General no logró condenar la actividad terrorista de Hamás contra Israel.

En los últimos dos años, he intentado dar más valor a esta sesión mensual utilizando mi tiempo hablando sobre otros problemas acuciantes en el Oriente Medio. He hablado sobre las transferencias ilícitas de armas del Irán y el desestabilizador apoyo al terrorismo en toda la región. He hablado sobre la barbarie llevada a cabo por el régimen de Al-Assad en Siria. He hablado sobre el uso ilegal y diabólico de escudos humanos por Hamás. He hablado sobre como Hezbollah pone en peligro la seguridad del pueblo libanés y sobre sus violaciones a la soberanía israelí, que salieron a la luz aún más claramente el mes pasado. He hablado sobre el Iraq, el Yemen, los refugiados y las crisis humanitarias.

Lo he hecho por dos razones. Lo he hecho para exponer que la mayoría de los problemas de la región

no tienen absolutamente nada que ver con el conflicto israelo-palestino. También lo he hecho para alentar a las Naciones Unidas a abandonar su obsesión con Israel. La obsesión de las Naciones Unidas con la cuestión ha sido totalmente improductiva. De hecho, peor que eso, ha sido contraproducente. Ha enviado un mensaje fuerte y falso a los palestinos de que quizá puedan alcanzar sus objetivos amparándose en las Naciones Unidas, en vez de mediante negociaciones directas. Ha enviado un mensaje fuerte y preciso a los israelíes de que no pueden confiar nunca en las Naciones Unidas. Esa obsesión sesgada no es el camino hacia la paz. Es el camino hacia un estancamiento interminable.

Hoy es la última vez que hago uso de la palabra en esta sesión mensual en mi capacidad de Embajadora de los Estados Unidos. Por ello, voy a apartarme de mi práctica de los dos últimos años. Hoy voy a abordar directamente la cuestión israelo-palestina. Dado mi historial, algunos pueden erróneamente llegar a la conclusión de que siento indiferencia hacia el pueblo palestino. Nada podría estar más lejos de la realidad. Así es como yo lo veo.

Israel es un país floreciente, fuerte, próspero. Siempre ha deseado la paz con sus vecinos. Ha demostrado claramente su voluntad de hacer grandes sacrificios en pro de la paz, en particular mediante la entrega de grandes extensiones de tierra. Sin embargo, Israel no llegará a un acuerdo de paz a cualquier precio, y no debería hacerlo. Ninguna resolución de las Naciones Unidas, ningún boicot antisemita, ni ninguna amenaza terrorista llegarán a cambiar esa postura. A lo largo de su existencia, y hasta el día de hoy, Israel ha estado rodeado de amenazas a su seguridad. Sería absurdo que llegara a un acuerdo que debilitara su seguridad. Sin embargo, incluso frente a amenazas constantes, Israel se ha convertido en una de las principales naciones del mundo. Israel desea concertar un acuerdo de paz, pero no necesita un acuerdo de este tipo.

Por otro lado, tenemos al pueblo palestino. Al igual que los israelíes, con toda razón, es un pueblo orgulloso. Ellos tampoco deben aceptar un acuerdo de paz a cualquier precio. Sin embargo, la situación del pueblo palestino es muy diferente. Las oportunidades económicas, la asistencia sanitaria e incluso el acceso a la electricidad, todos estos elementos son escasos en los territorios palestinos. Los terroristas tienen el mando en gran parte del territorio, socavando la seguridad de toda la población civil. El pueblo palestino sufre enormemente, mientras que sus dirigentes se aferran a exigencias de hace 50 años que han pasado a ser cada vez menos realistas. Lo que le espera al pueblo palestino con un acuerdo de paz son perspectivas de una importante mejora en la calidad de vida y un mayor control sobre su futuro político.

Ha llegado el momento de que nos enfrentamos a una verdad difícil: ambas partes se beneficiarían enormemente de un acuerdo de paz, pero los palestinos se beneficiarían más y los israelíes arriesgarían más. Con ese telón de fondo, el Gobierno del Sr. Trump ha elaborado su plan de paz entre Israel y los palestinos. No espero que nadie se pronuncie sobre una propuesta de paz que no ha leído. Sin embargo, yo sí lo he leído, y a continuación voy a compartir algunas reflexiones al respecto.

A diferencia de los anteriores intentos de resolver este conflicto, este plan no se trata de uno compuesto por tan solo unas pocas páginas que presentan directrices imprecisas y poco imaginativas. Es mucho más profundo y contiene mucha más información reflexionada y detallada. Aporta nuevos elementos para el debate, aprovechando las nuevas tecnologías en el mundo en que vivimos. En este plan se reconoce que la realidad sobre el terreno en el Oriente Medio ha cambiado de manera muy poderosa e importante. Abarca la realidad de que cosas que antes eran impensables hoy pueden llevarse a cabo. Este plan será diferente a todos los anteriores. La cuestión fundamental es si la respuesta será diferente. Hay elementos en el plan que complacerán a todas las partes, y hay elementos en el plan que no serán del agrado de todos. Eso es sin duda cierto tanto para los israelíes como para los palestinos, pero también es cierto para todos los países del mundo que se han interesado en este tema. Por consiguiente, todo país o parte tendrá una importante decisión que adoptar. Los miembros del Consejo podrán centrarse en los elementos del plan que les desagraden. Para las partes irresponsables esto sería lo más fácil: simplemente rechazar el plan porque no satisface todas sus demandas. Entonces, volveríamos al *statu quo* de los últimos 50 años, sin perspectivas de cambio. Israel seguirá creciendo y prosperando. El pueblo palestino seguirá sufriendo y personas inocentes de ambas partes seguirán muriendo.

La otra opción consiste en centrar la atención en los elementos del plan que son satisfactorios y alentar las negociaciones para poder avanzar. Y puedo asegurarle al Consejo que hay mucho que podrá satisfacer a ambas partes. En última instancia, como siempre, las decisiones finales solo pueden tomarlas las propias partes. Los israelíes y los palestinos decidirán su propio futuro. Decidirán qué sacrificios están dispuestos a hacer, y necesitarán dirigentes con una visión real para hacerlo.

Sin embargo, mis amigos en las Naciones Unidas, en particular mis hermanos y hermanas árabes y europeos, también desempeñarán un papel muy importante y enfrentarán la misma decisión. La elección entre un futuro esperanzador que se desprenda de agotadas, antiguas y poco realistas exigencias del pasado, o un futuro más oscuro que se aferra a los puntos de discusión que no han logrado fruto en el pasado. El mundo estará atento a lo que suceda. Lo que es más importante, los palestinos y los israelíes estarán observando. Su respuesta se verá afectada por nuestra respuesta.

He escuchado comentarios en privado de muchos de mis amigos árabes. Me han dicho que saben que se necesita con urgencia una solución, pero que sus Gobiernos no se han mostrado dispuestos a hablar con sus electores acerca de lo que es realista, ni con los dirigentes palestinos sobre el daño que infligen a su propio pueblo. Al tomar la vía fácil, están mostrando en realidad que el pueblo palestino no es una prioridad para ellos, porque si así fuera, todos ellos estarían en una sala ayudando a llevar a ambas partes a la mesa de negociaciones.

En cuanto al pueblo estadounidense, hemos demostrado una y otra vez nuestro compromiso con la paz en el Oriente Medio. Seguiremos ofreciendo nuestra mano en señal de amistad al pueblo palestino, a quien hemos apoyado financieramente mucho más que cualquier otro país. Los palestinos tienen mucho que ganar participando en las negociaciones de paz, pero independientemente de lo que otros puedan decidir, el mundo debe saber que los Estados Unidos se mantendrán firmes en su apoyo a Israel y a su pueblo y seguridad. Es un vínculo inquebrantable entre nuestros dos pueblos, y es ese vínculo, más que nada, lo que hace posible la paz. Abrigo la esperanza de que una vez me convierta en una observadora externa —una que ha dedicado mucho tiempo a esta cuestión— ya no estemos manteniendo esta misma conversación y escuchando los mismos discursos del pasado en los próximos años.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiéramos dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su valiosa exposición informativa y reiterar el pleno apoyo del Estado de Kuwait a su papel en la búsqueda de una solución a la prolongada cuestión de Palestina, que ha tenido tan graves repercusiones en la vida cotidiana de los palestinos que han vivido bajo el yugo de la ocupación durante más de cinco decenios. También damos las gracias a nuestra colega, la Embajadora Nikki Haley. Me complace que su importante declaración final ante el Consejo de Seguridad fuera sobre el tema de hoy de la cuestión de Palestina, y que haya revelado algunos de los puntos del plan de paz que los Estados Unidos pronto darán a conocer.

Una vez más, encomiamos los esfuerzos del Sr. Mladenov y las partes interesadas en mejorar la vida cotidiana de los ciudadanos de la Franja de Gaza, que han llevado a la conclusión del examen conjunto del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza a fin de promover y mejorar su eficacia y su desempeño. Esperamos con interés la aplicación de sus recomendaciones a más tardar el 1 de enero de 2019. En ese sentido, este mes esperábamos un informe escrito del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), similar a su primer informe escrito presentado en junio (véase S/PV.8289), después de su respuesta —la que agradecemos— a una solicitud formulada por 10 miembros del Consejo de Seguridad. Sin embargo, este mes lamentamos decir que no es el caso. Por tanto, hacemos un llamamiento para que se aumente el número de informes escritos sobre la situación de la aplicación de la resolución 2334 (2016) a lo largo de 2019. No queremos conformarnos con solo un informe escrito al año. Ello está en consonancia con las disposiciones de la resolución, la nota de la Presidencia S/2010/507 y las prácticas utilizadas en el tratamiento de otros temas del programa del Consejo de Seguridad.

Como siempre, hemos escuchado con atención la exposición informativa del Sr. Mladenov, especialmente con respecto a los últimos acontecimientos ocurridos en la Ribera Occidental, que demuestran una vez más cuán peligrosa se ha tornado la situación en los territorios palestinos ocupados, a consecuencia de los crímenes perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino y sus tierras y lugares sagrados, así como sus derechos inalienables. El más reciente de esos crímenes es el acto de agresión de Israel contra los palestinos en la Franja de Gaza y en otras partes del territorio palestino ocupado el 11 de noviembre, dirigidos contra la vida de civiles palestinos y sus hogares, medios de difusión e infraestructura civil. Entre las víctimas había decenas de mártires y civiles desarmados que resultaron muertos o heridos como consecuencia de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes.

La muerte infantil más reciente fue la de un niño de cuatro años y ocho meses de edad, una víctima de los incesantes crímenes perpetrados por las fuerzas de ocupación israelíes contra civiles palestinos. El 12 de diciembre, vimos las imágenes de cientos de civiles en la ciudad de Absan en Khan Younis enterrando al pequeño cuerpo de Ahmed Abu Abed. Su muerte fue

el cuadragésimo segundo asesinato de un niño palestino desde que empezó en marzo la Gran Marcha del Retorno. Desde entonces, más de 230 mártires palestinos han muerto y más de 24.000 han resultado heridos. En los informes de Médicos sin Fronteras se estima que más de 1,000 de los que han sido heridos en la Franja de Gaza ahora padecen una discapacidad permanente como consecuencia de la munición real utilizada por las fuerzas de ocupación israelíes.

El Consejo de Seguridad no debe permanecer impasible ante los crímenes sistemáticos de Israel contra los palestinos desarmados. Se trata de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Como miembros del Consejo de Seguridad, debemos asumir nuestra responsabilidad e impedir que Israel, la Potencia ocupante, cometa esos actos ilegítimos y de provocación en violación deliberada y peligrosa del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Exhortamos a las Naciones Unidas y el Secretario General a aplicar la resolución ES-10/20 de la Asamblea General, relativa a la protección de los civiles palestinos, de conformidad con el informe más reciente del Secretario General (A/ES-10/794). Debemos instar a los Estados y las instituciones de la comunidad internacional a que colaboren en la protección de los civiles palestinos y a que establezcan un mecanismo práctico y eficaz para la aplicación tanto de la resolución, como del informe.

Asimismo, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, especialmente al Consejo de Seguridad, para que se aplique la resolución 2334 (2016), en la que se pone de relieve que las actividades de asentamiento de Israel constituyen una violación flagrante del derecho internacional y un obstáculo para la paz. En ella se exhorta a Israel, la Potencia ocupante, a cesar de inmediato y por completo todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y reafirma la importancia de la aplicación de otras resoluciones internacionales pertinentes sobre el carácter ilegal e ilegítimo de las actividades de asentamiento israelíes, incluidas las resoluciones 465 (1980) y 497 (1981).

Reafirmamos nuestra condena de los reiterados actos de agresión de Israel contra la Mezquita Al-Aqsa en la forma de violaciones diarias e incursiones peligrosas, que provocan sentimientos de rencor entre los musulmanes y los árabes. Esos ataques sin precedentes han aumentado recientemente y demuestran que Israel, la Potencia ocupante, planea modificar la actual condición histórica y jurídica de la Mezquita, lo que tendrá graves consecuencias. Acogemos con beneplácito el anuncio de Jordania de que el 20 de diciembre organizará una conferencia internacional sobre un llamamiento en favor de la mezquita de Al-Aqsa, con una amplia participación árabe e internacional. El objetivo es celebrar consultas en apoyo de la mezquita de Al-Aqsa, Jerusalén y sus lugares sagrados islámicos. Reiteramos nuestro rechazo y condena de todas las violaciones que comete Israel, la Potencia ocupante, de los lugares sagrados islámicos y cristianos, especialmente sus intentos de alterar la condición histórica y jurídica de la mezquita de Al-Aqsa, dividiéndola en el espacio y el tiempo, lo cual socava la libertad de la oración de los musulmanes.

Para concluir, acogimos con beneplácito la aprobación por la Asamblea General hace unos días de la resolución 73/89, presentada por Irlanda en nombre de la Unión Europea, titulada “Una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio”. Reiteramos estar de acuerdo en poner fin al conflicto árabe-israelí, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes, el derecho internacional y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, con todas sus disposiciones. A través de la Iniciativa se establece que la paz amplia y la normalización de las relaciones con Israel dependen de que se ponga fin a la ocupación por Israel, desde 1967, de los territorios palestinos y árabes, incluida Jerusalén Oriental; de que Israel reconozca el Estado de Palestina y los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y el derecho los refugiados palestinos al retorno y a una reparación; de que haya una solución justa para la cuestión palestina, de conformidad con la resolución 194 (III), y de que se rechace todo acuerdo o iniciativa para la solución del conflicto que no se ajuste a los términos de referencia internacionalmente acordados en relación con el proceso de paz en el Oriente Medio.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa sobre los acontecimientos que tienen lugar en el Oriente Medio. La situación en esa región asolada por crisis, antiguas y nuevas, sigue siendo problemática y requiere considerables esfuerzos colectivos, incluso de parte del Consejo de Seguridad. La única manera en que se puede lograr progresos respecto de la estabilización y la normalización de la situación en la región es actuando de consuno, independientemente de las diferencias en nuestros enfoques. Al presentar el frente unido más amplio posible, que el Presidente de Rusia Vladimir Putin ha pedido, podemos lograr avances

sustantivos en la lucha contra el terrorismo. Juntos podemos poner fin al derramamiento de sangre en el Yemen, estabilizar Libia, ayudar a los refugiados sirios a que regresen a sus hogares, hacer frente a la crisis migratoria mundial, apoyar la normalización en el Iraq y poner fin al estancamiento en otras crisis. Naturalmente, con nuestros esfuerzos conjuntos podremos promover el proceso de paz palestino-israelí. Decimos eso basados en nuestra experiencia de mantener relaciones de amistad con los Estados árabes, Palestina e Israel. Las bases para nuestra cooperación existen. Se fundamentan en el derecho internacional, incluidas la Carta de las Naciones Unidas y numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. Nuestras herramientas principales deben ser el diálogo y la mediación, y debemos abstenernos de adoptar medidas unilaterales. No podemos lograr soluciones duraderas a esas crisis de ningún otro modo.

La necesidad de adoptar medidas colectivas urgentes es mucho mayor cuando se trata de la cuestión palestina-israelí, que es el epicentro de la agitación en el Oriente Medio. Resolverla es clave para mejorar la situación en toda la región. Lamentablemente, en un contexto de intentos cada vez más frecuentes de revisar activamente los acuerdos previamente establecidos para lograr arreglos sostenibles entre palestinos e israelíes y entre árabes e israelíes, sobre la base de un reconocimiento internacional, nos hemos visto obligados a llegar a la conclusión de que las perspectivas de reanudar el proceso de negociación siguen siendo débiles. Los malentendidos y la desconfianza entre palestinos e israelíes aumentan constantemente. Las actitudes agresivas se intensifican, y la violencia, las medidas unilaterales y la retórica provocadora están pasando a un primer plano. Sin embargo, existe una alternativa a la situación actual, que conlleva aplicar las medidas esbozadas en el informe de 2016 del Cuarteto del Oriente Medio. La aplicación de sus recomendaciones nos permitiría poner fin a la violencia, cuyas víctimas son palestinos e israelíes por igual, y abordar los conocidos factores desestabilizadores que obstaculizan el logro de progresos en el proceso político, como las actividades de asentamiento y la ruptura entre la Ribera Occidental y Gaza. Traer ese sector nuevamente bajo el control de las autoridades legítimas en Ramala, bajo la dirección del Presidente Abbas, fortalecería los esfuerzos humanitarios de la comunidad internacional en esa zona. Debemos destacar en particular que todas las medidas que se adopten deben orientarse a garantizar y restablecer la unidad palestina.

Es urgente que intensifiquemos nuestra diplomacia colectiva a fin de evitar el colapso de los esfuerzos que la comunidad internacional —todos nosotros— hemos emprendido conjuntamente, en particular en el Consejo de Seguridad, para garantizar las condiciones adecuadas para aplicar la única solución viable, que es el establecimiento de dos Estados a través de negociaciones directas entre palestinos e israelíes. Es mediante el diálogo directo que se pueden encontrar respuesta a todas las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo de Jerusalén, los refugiados, las fronteras y la seguridad. Desestimar esos problemas no funcionará. En todo pacto futuro se deben tomar en cuenta esas cuestiones, que son sumamente delicadas e importantes para ambas partes.

Rusia seguirá manteniendo su posición de principio y constante en el sentido de que un acuerdo amplio y duradero entre palestinos e israelíes y árabes e israelíes puede lograrse sobre la base de principios internacionalmente reconocidos, entre otros, las resoluciones del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe, los principios de Madrid —incluido el principio de territorio por paz— y la fórmula de los dos Estados, que prevé la creación, mediante negociaciones, de un Estado de Palestina independiente que viva al lado de Israel, en paz y seguridad. Las políticas que tratan de cambiar los hechos sobre el terreno son inaceptables, y rechazamos todo tipo de violencia. Consideramos que la expansión de los asentamientos israelíes, la demolición de propiedades palestinas y la expulsión de familias palestinas son actos ilícitos.

Rusia seguirá desempeñando un papel activo en el restablecimiento de la paz en Israel, Palestina y toda la región del Oriente Medio, en su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad y de participante en el Cuarteto del Oriente Medio, que sigue siendo el único formato de mediación aprobado en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Todavía está sobre la mesa nuestro ofrecimiento de convocar una cumbre en Rusia entre los dirigentes de Palestina e Israel. Seguiremos ayudando al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, cuyas cruciales actividades humanitarias tienen un importante efecto estabilizador en los territorios palestinos y en los países del Oriente Medio.

Para concluir, deseamos una vez más hacer un llamamiento para que se desplieguen esfuerzos genuinos colectivos en el Oriente Medio. A pesar de las realidades en evolución, debemos ayudar a crear las condiciones que propician el fortalecimiento de un clima general de confianza, que es de una enorme importancia para las relaciones entre los Estados árabes, Israel y el Irán.

Quisiéramos recordar a los miembros que, en su resolución 598 (1987), el Consejo de Seguridad encomendó al Secretario General la tarea de trabajar con las partes regionales en la elaboración de medidas encaminadas a fortalecer la seguridad y la estabilidad de la región. Ha llegado el momento de aplicar esa resolución. En ese contexto, consideramos que el plan de seguridad de la Federación de Rusia en el golfo Pérsico podría ser muy útil. Rusia está dispuesta a trabajar en todos esos aspectos, y en otros, con los asociados interesados, sobre una base de apertura e imparcialidad.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa de hoy y por sus esfuerzos incansables, que valoramos sobremanera. Las Naciones Unidas y sus organismos son dignos de encomio por la labor que realizan sobre el terreno en lo que entendemos es un entorno lleno de desafíos y, algunas veces, explosivo.

Esta es la última vez que Suecia intervendrá para tratar esta cuestión en el Salón, ya que nos acercamos al final de nuestro periodo de dos años como miembros del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, quisiera comenzar haciendo algunas reflexiones generales, en el mismo orden de ideas que la Embajadora Haley —a quien quiero dar las gracias por facilitarnos información sobre el actual enfoque de los Estados Unidos respecto de la manera de lograr la paz en el Oriente Medio— y decir que, para nosotros, los Estados Unidos siguen siendo un asociado clave en ese empeño.

Cuando Suecia se incorporó al Consejo, había un momento de esperanza para la paz en el Oriente Medio. El Consejo acababa de aprobar la resolución 2334 (2016), Francia estaba organizando su conferencia internacional sobre la solución de dos Estados y el nuevo Gobierno de los Estados Unidos había anunciado su compromiso de resolver el conflicto israelo-palestino.

Hoy, desolados, llegamos a la conclusión de que las esperanzas se están desvaneciendo, sin que se vislumbre ningún proceso de paz. La solución de dos Estados se está alejando rápidamente de nuestro alcance ya que la realidad sobre el terreno es que los asentamientos israelíes tienden a expandirse. La desesperada situación de la población de Gaza se ha deteriorado aún más hasta convertirse en una crisis humanitaria, lo que hace que Gaza sea cada vez más inhabitable y se encuentre al borde del colapso social y económico. La propagación de la violencia sobre el terreno está provocando una trágica pérdida de vidas en ambas partes, infundiendo temor entre israelíes y palestinos y socavando las esperanzas de paz de los jóvenes, la denominada generación posterior a Oslo.

La idea que subyace a la resolución 2334 (2016) es que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad y revierta esa tendencia negativa. Dos años después, esa resolución sigue siendo tan pertinente como siempre. Sus elementos básicos, a saber, las exigencias de poner fin a todas las actividades de asentamiento y a la violencia, son un reflejo de la gravedad de la situación sobre el terreno.

Nos preocupa profundamente el deterioro de la situación de seguridad y la escalada de la violencia en la Ribera Occidental y en Jerusalén. Condenamos enérgicamente los actos de violencia cometidos contra civiles, que han causado una trágica pérdida de vidas en los últimos días. Jamás se puede tolerar el terrorismo. Exhortamos a todos los agentes a distender la situación y a poner fin a los ataques contra civiles. Las fuerzas de seguridad de ambas partes deben actuar con moderación para evitar la escalada y la pérdida de vidas humanas.

Reiteramos nuestra profunda preocupación por la continua expansión de los asentamientos israelíes. La política de asentamientos de Israel es ilegal con arreglo al derecho internacional. Condenamos las decisiones adoptadas por Israel de fomentar la construcción de nuevas unidades de asentamiento, entre otros, en Hebrón y en Jerusalén Oriental. La expansión de los asentamientos ilegales socava gravemente la solución de dos Estados y menoscaba todas las esperanzas de paz.

También nos preocupan la demolición de viviendas palestinas y el hecho de que la población palestina corre el riesgo de ser trasladada por la fuerza a la Zona C. Instamos a las autoridades israelíes a no proceder a demoler la aldea beduina de Khan Al-Ahmar ya que ello acarrearía graves consecuencias para sus residentes, incluidos los niños. La aldea está situada en la Zona E-1, un lugar de interés estratégico para la preservación de la contigüidad del Estado palestino.

Habida cuenta de ese sombrío panorama, la comunidad internacional debe actuar, a riesgo de terminar con una ocupación perpetua y la realidad de un solo Estado. La resolución 2334 (2016) fue un hito, y su aplicación es fundamental para volver a la senda de la paz.

Por consiguiente, nos decepciona que no se haya distribuido ningún informe escrito sobre la aplicación de dicha resolución antes de la celebración de esta sesión, según la práctica habitual respecto de cualquier otra cuestión. De ello depende la credibilidad del Consejo en

cuanto a la manera en que lleva a cabo su labor, y desatender su obligación de presentar informes solo sirve para distanciar al Consejo de sus responsabilidades. El Consejo aprobó la resolución 2334 (2016), la cual no se puede pasar por alto. En el informe oral que acabamos de escuchar se relata una larga lista de acontecimientos e incidentes, cada uno de los cuales ha abocado en calamidades y consternación personales. Al igual que muchos otros, deseamos que, en el futuro, el Secretario General presente informes periódicos por escrito a fin de que podamos estar adecuadamente preparados para estas sesiones y centrarnos en las realidades más graves sobre el terreno y en la manera de mejorarlas.

A nivel individual, nosotros, en nuestra calidad de Estados Miembros, también tenemos que intensificar la aplicación de la resolución, en la que se nos pide a todos distinguir, en las interacciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. La Unión Europea cuenta con políticas claras en lo que respecta a esa diferenciación. Los productos provenientes de los asentamientos no pueden promoverse como productos israelíes, y en todos los acuerdos entre el Estado de Israel y la Unión Europea se debe indicar de manera explícita que aquellos no son aplicables a los territorios ocupados. Ello no constituye un boicot, y se ajusta plenamente a la resolución 2334 (2016). Alentamos a otros Estados Miembros a adoptar políticas similares.

Estamos tan comprometidos como cualquier otro a lograr la paz en el Oriente Medio. Durante los dos años en que hemos sido miembros del Consejo, hemos sido testigos de las amenazas al consenso internacional sobre la paz, así como de los intentos de eliminar de la mesa de negociaciones las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo. Por consiguiente, deseamos reiterar una vez más nuestro apoyo a una paz justa, duradera y amplia, basada en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos anteriores. Nuestra posición, así como la de la Unión Europea en su conjunto, refleja el consenso internacional amplio y constante respecto de una solución de dos Estados, como se expresa en la resolución 73/89 de la Asamblea General, aprobada recientemente, presentada por Irlanda.

Todo plan de paz en el que no se reconozcan esos parámetros acordados internacionalmente tendría pocas posibilidades de éxito e iría en contra de las posiciones fundamentales de la Unión Europea. No se puede empezar de cero. Las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo solo se podrán retirar de la mesa cuando se hayan resuelto a través de negociaciones entre las partes.

La aplicación de la resolución 2334 (2016) no tiene nada que ver con tomar partido. Suecia mantiene una larga amistad con los pueblos de Israel y de Palestina. De lo que se trata es de la responsabilidad de la comunidad internacional de salvar a una nueva generación de jóvenes israelíes y palestinos de crecer en una realidad de tensión, desconfianza y conflicto constantes.

Se trata de asegurarse de que el objetivo de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno junto al otro en paz y seguridad, con Jerusalén como la futura capital de ambos Estados y sede de tres religiones mundiales, se mantenga al alcance. Se trata también de mantener viva la esperanza de paz en el Oriente Medio.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Antes de comenzar, quisiera, a través de la delegación de los Estados Unidos, rendir homenaje a la Embajadora Haley por el tiempo que ha servido en el Consejo. Su dedicación a este órgano y su dedicación al logro de resultados y a la eficacia han contribuido verdaderamente a hacer avanzar los temas y a que avancemos nosotros mismos. Por lo tanto, quisiera pedir a la delegación de los Estados Unidos que le dé las gracias por ello, y posteriormente haré referencia a lo que dijo sobre el proceso de paz. También doy las gracias al Coordinador Especial. Me sumo plenamente al Embajador de Suecia al rendir homenaje al Coordinador Especial y a su equipo, quienes desempeñan su labor en circunstancias muy difíciles.

Como otros han señalado, han transcurrido dos años desde que el Consejo aprobó la resolución 2334 (2016), e Israel no ha adoptado ninguna medida para poner fin a las actividades de asentamiento durante este período. En realidad, las actividades de asentamiento han proseguido. El Gobierno de Israel también ha seguido adelante con la legislación retroactiva sobre el puesto de avanzada de Havat Gilad. Nos preocupa profundamente el anuncio hecho la semana pasada por el Gobierno en el sentido de que legalizará retroactivamente miles de viviendas más en la Ribera Occidental, construirá 82 unidades residenciales nuevas en el asentamiento de Ofra y proseguirá con la construcción de dos nuevas zonas industriales en la Ribera Occidental.

La posición del Reino Unido sobre los asentamientos es clara: son ilegales en virtud del derecho internacional. Los asentamientos constituyen un obstáculo para la paz y amenazan la viabilidad física de la solución de dos Estados. Por esa razón, apoyamos la resolución 2334 (2016) e instamos al Gobierno de Israel a revertir su política de expansión de los asentamientos.

Al mismo tiempo, observamos que continúan las demoliciones, incluso en Jerusalén Oriental. Nos preocupa la demolición de 16 pequeñas empresas en el campamento de refugiados de Shuafat, el 21 de noviembre. No existen planes urbanísticos válidos para el campamento, lo cual obliga a los palestinos a construir sin permisos. También estamos siguiendo de cerca los acontecimientos en Sheikh Jarrah y Silwan, donde varios cientos de palestinos corren el riesgo de ser desalojados. Ese riesgo se ve exacerbado por los recientes acontecimientos legislativos y sentencias judiciales israelíes. Seguiremos apoyando la presencia palestina en Jerusalén Oriental, incluso a través de programas de asistencia jurídica para asistir a quienes están bajo amenaza de demolición o desalojo.

Celebramos el aplazamiento temporal de los planes de demoler la comunidad beduina de Jan al-Ahmar, pero nos sigue preocupando profundamente el destino de esa comunidad. Las Naciones Unidas han afirmado que esa demolición podría constituir un traslado forzoso, lo cual iría en contra del derecho internacional humanitario. Como he dicho previamente en este Salón, Israel no está, en modo alguno, obligado a demoler Jan al-Ahmar. Tiene la potestad de cambiar de opinión, y lo instamos a hacerlo.

Esperamos que el Gobierno de Israel establezca una ruta clara y transparente para las construcciones palestinas a fin de poner fin al ciclo de construcción y demoliciones ilegales.

Volviendo a algunas de las otras cuestiones que ha planteado el Coordinador Especial, no dudo en sumarme a él para condenar sin reservas todos los atentados terroristas, con independencia de quiénes sean sus autores. Compartimos su preocupación por la intensidad de estos atentados y expresamos nuestras condolencias a las familias de las víctimas de ambas partes.

En el marco de la resolución de Hamas aprobada hace poco por la Asamblea General (A/73/L.42), cabe señalar que habría sido aprobada por una mayoría de 30 personas de no haber sido necesaria una mayoría de dos tercios. Sin embargo, considero que esa mayoría de 30 es muy significativa y muestra la dirección en la que va la marea.

En cuanto a la situación humanitaria en Gaza, ayer el Reino Unido anunció una financiación de emergencia por un valor de otros 7 millones de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de proporcionar alimentos a los refugiados en Gaza. La prioridad inmediata debe ser flexibilizar las restricciones a la circulación y el acceso, reducir las tensiones y evitar otro conflicto. Esperamos que Hamas, la Autoridad Palestina e Israel hagan todo lo posible por evitar la escalada de las tensiones. Seguimos apoyando medidas tangibles para lograr la reconciliación entre los palestinos y unir la Franja de Gaza y la Ribera Occidental bajo el funcionamiento eficaz de la Autoridad Palestina. Celebro los esfuerzos del Coordinador Especial en ese sentido.

Quisiera referirme a lo que dijo la Embajadora Haley sobre el proceso de paz. Acogemos con gran satisfacción la confirmación de que existe un plan de los Estados Unidos y esperamos con interés recibirlo y estudiarlo a su debido tiempo. Coincidimos en que se pedirá claramente a ambas partes que adopten decisiones difíciles para lograr la paz y estamos de acuerdo en que los Estados europeos y árabes tendrán un papel importante que desempeñar para apoyar cualquier plan de paz. Ahora esperamos que las partes adopten medidas para fomentar la confianza y crear el entorno adecuado para que pueda tener éxito cualquier proceso de paz.

Para el Reino Unido, está muy claro que los parámetros de sobra conocidos son el marco más viable para lograr una paz justa y duradera. En primer lugar, debe haber un acuerdo sobre las fronteras de los dos Estados, basado en las fronteras del 4 de junio de 1967, con intercambios de territorios equivalentes que puedan acordar las partes. En segundo lugar, para los palestinos, las disposiciones de seguridad deben respetar su soberanía y demostrar que la ocupación ha terminado; para los israelíes, deben proteger su seguridad. En tercer lugar, es preciso encontrar una solución justa, equitativa, consensuada y realista a la cuestión de los refugiados. En cuarto lugar, es necesario que se cumplan las aspiraciones de ambas partes en cuanto a Jerusalén y que se encuentre la manera de resolver, mediante negociaciones, el estatuto de Jerusalén como la futura capital de ambos Estados.

De ello se desprende que seguimos creyendo que una solución biestatal sigue siendo el mejor resultado de un proceso de paz. El Reino Unido sigue comprometido a colaborar con ambas partes, así como con los asociados regionales e internacionales, para apoyar ese objetivo.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera dar las gracias a Nikolay Mladenov por su exposición informativa y su compromiso diario. También quisiera señalar que lamentamos que el informe trimestral que se nos presenta hoy en virtud de la resolución 2334 (2015), aprobada

hace dos años, no sea un informe escrito. A menos que se especifique lo contrario en el texto de la resolución, el procedimiento por defecto es el informe escrito. Diez miembros de este Consejo lo solicitaron hace más de seis meses. No se puede pasar por alto esa solicitud.

En cuanto a los hechos. Lamentablemente, los acontecimientos ocurridos en los últimos días confirman la observación que hago sistemáticamente ante el Consejo, en el sentido de que la ilusión del *statu quo* oculta un deterioro diario de la situación, que puede degenerar en cualquier momento y socavar un poco más los cimientos de la paz cada día. Lo dije el mes pasado en cuanto a Gaza (véase S/PV.8405), que, entre el 11 y el 13 de noviembre, estuvo al borde de un nuevo conflicto. El regreso a la calma relativa no resta importancia a la dramática situación humanitaria de la población de ese territorio. La situación requiere con carácter urgente medidas políticas, humanitarias y para el desarrollo. Sin embargo, hoy quisiera centrarme en la Ribera Occidental, donde la escalada de las tensiones la semana pasada nos recuerda lo volátil que es la situación.

En primer lugar, quisiera referirme a la violencia de los últimos días, que se ha intensificado desde el ataque con armas de fuego contra civiles israelíes en las inmediaciones del asentamiento de Ofra, en la Ribera Occidental, el 9 de diciembre, que, como sabemos, tuvo un trágico saldo de muertes. Quisiera reiterar aquí con toda claridad que Francia condena firmemente ese atentado y la apología que Hamas ha hecho en ese sentido. La violencia contra los civiles es inaceptable e injustificable. A raíz de ese ataque, hubo un enorme despliegue de las fuerzas israelíes en la Ribera Occidental, incluida la zona A, en particular en Ramala. Lo siguió un nuevo ciclo de violencia, caracterizado por numerosos enfrentamientos con manifestantes palestinos y ataques por parte de colonos israelíes. El 13 de diciembre alcanzó el punto máximo al producirse varios ataques en la Ribera Occidental y en Jerusalén, en los que resultaron muertos dos soldados israelíes. Si bien parece que se ha restablecido una calma precaria sobre el terreno, pedimos a todas las partes que actúen con moderación. En respuesta a esos acontecimientos, las autoridades israelíes han decidido responder con nuevas decisiones a favor de las actividades de asentamiento y lo lamentamos.

En segundo lugar, esos acontecimientos se han desencadenado en un entorno caracterizado por la ausencia de horizonte político y por una aceleración de la política de las actividades de asentamiento. Quisiera reiterar, en ese sentido, que la posición de Francia sobre las actividades de asentamiento no cambiará. Esas actividades son ilegales en virtud del derecho internacional, contravienen el Cuarto Convenio de Ginebra, así como los párrafos 1 y 2 de la resolución 2334 (2016). Son peligrosas, agravan las tensiones entre las poblaciones y exacerban la espiral de violencia. Las actividades de asentamiento son contraproducentes, destruyen gradualmente las posibilidades, tanto sobre el terreno como desde el punto de vista político, de la solución de dos Estados, que debe seguir siendo nuestro objetivo final.

Si bien en la resolución 2334 (2016) se exige el fin inmediato de las actividades de asentamiento, se produce precisamente lo contrario desde la aprobación de esa resolución hace casi dos años. Esa política sistemática continuó este año, con una serie de anuncios de nuevas viviendas en Jerusalén aproximándose al triste récord alcanzado en 2012, y una sucesión de anuncios de nuevas viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental, en particular en zonas sumamente sensibles como Hebrón. Quisiera recordar a ese respecto la situación particular de esa ciudad dividida, donde la presencia de 800 colonos se ha convertido en un triste símbolo de la colonización y sus consecuencias, incluidas la expulsión de la población palestina, las tensiones recurrentes entre los colonos armados y los palestinos y las restricciones de las libertades civiles, como la circulación y el acceso a los lugares de culto.

Las demoliciones y los desplazamientos forzados también continuaron a un ritmo sostenido. Se han demolido casi 200 estructuras palestinas en el primer semestre de 2018, 40 escuelas de la Zona C y Jerusalén Oriental han sido objetos de una orden de demolición. Pedimos a las autoridades israelíes que renuncien a esas demoliciones y desplazamientos forzados. Hemos tomado nota de la suspensión de las órdenes de demolición en Khan Al Ahmar y pedimos al Gobierno de Israel que renuncie de manera definitiva a la demolición de la aldea y al desplazamiento de su población. Me asocio a mi colega británico para subrayar la necesidad de mantener la presencia palestina en Jerusalén Oriental.

Por último, las iniciativas legislativas para regularizar los denominados puestos de avanzada, que son ilegales no solo en virtud del derecho internacional, sino también en virtud del derecho israelí, continúan con la aprobación de la denominada ley de regularización de los asentamientos construidos en tierras privadas palestinas, que es objeto de una apelación ante el Tribunal Supremo de Israel; una segunda ley, que se está examinando actualmente, se refiere a la regularización de más de 60 asentamientos. Pedimos a las autoridades israelíes que revoquen esas decisiones, que tienen por

objeto normalizar e incluso intensificar una política que es ilegal en virtud del derecho internacional.

En vista de ese riesgo —y este será el último aspecto que abordaré— tenemos obligaciones, tanto en virtud del derecho internacional humanitario como de la resolución 2334 (2006): el no reconocimiento de las violaciones de las fronteras de 1967 cometidas mediante la aplicación de la política de asentamientos de Israel, de conformidad con el párrafo 3 de la resolución; la distinción entre Israel y los territorios ocupados, de conformidad con el párrafo 5; el requisito de identificar medios prácticos de velar por la aplicación de las resoluciones de este Consejo por las partes, de conformidad con el párrafo 11.

Deseamos que las decisiones adoptadas por la comunidad internacional, en cumplimiento de esas obligaciones, en particular las que figuran en el párrafo 5 de la resolución 2334 (2006), se reflejen sistemáticamente en los informes que se presenten al Consejo en virtud de esa resolución, como se ha hecho hoy. La Unión Europea está especialmente dotada, a través de las directrices de 2013 sobre la financiación europea y la nota interpretativa de 2015 sobre productos procedentes de los asentamientos, de varios instrumentos que, en ese sentido, deben incluirse entre las buenas prácticas.

Lo cierto es que estamos cerca de un punto de no retorno. El fragmentado espacio territorial que se está conformando ante nuestros ojos ya está creando una coexistencia desigual entre dos poblaciones en un mismo territorio. La culminación de ese proceso significará para los palestinos la renuncia a sus aspiraciones nacionales, que comprenden el establecimiento de un Estado y, para los israelíes, la renuncia al carácter democrático del Estado de Israel.

Como todos sabemos, los destinos de israelíes y palestinos están entrelazados: ninguno de los dos pueblos logrará sus aspiraciones a largo plazo a expensas del otro. Como amiga de israelíes y palestinos, Francia solo tiene un objetivo, a saber, la implementación, por medio de negociaciones, de la solución biestatal, que es la única solución capaz de lograr una paz justa y duradera entre Israel y Palestina. Es basada en ese criterio, y de conformidad con el respeto de los parámetros internacionalmente acordados, que Francia examinará de manera cuidadosa, con la determinación de avanzar, la próxima propuesta de los Estados Unidos, a la que acaba de referirse mi colega y amiga, la Embajadora Nikki Haley.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Deseo expresar mi profunda gratitud a mis colegas que dejarán el Consejo y darles las gracias por su destacada contribución al trabajo en este órgano.

Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, por su exposición informativa.

En la actualidad, los problemas candentes en el Oriente Medio son complicados y están interrelacionados. Continúan los conflictos y los enfrentamientos, y la evolución de la situación es preocupante. El problema de Palestina es la causa fundamental de la crisis en el Oriente Medio, e incide en la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo de la región. La actual situación humanitaria y de seguridad en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza es sombría, y no es propicia para la estabilidad de la región ni el proceso de paz. China expresa su preocupación al respecto.

Combatir la violencia con violencia no resolverá ningún problema. China insta a todas las partes a tener en cuenta la seguridad y la protección de la población de la región y la necesidad de encontrar la paz y la estabilidad dando muestras de moderación a fin de evitar un agravamiento de la situación. El Consejo de Seguridad debe adoptar una perspectiva a largo plazo y hacer todo lo posible por crear las condiciones necesarias para estabilizar la situación y reanudar el diálogo. Las partes pertinentes deben poner fin a todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados, levantar el bloqueo de Gaza lo antes posible y adoptar medidas para prevenir la violencia contra los civiles.

La comunidad internacional debe aumentar su apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, incluido su apoyo a los países que acogen a los refugiados. Es necesario aplicar de manera integral las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, adoptar una perspectiva a largo plazo e impulsar conjuntamente la reanudación de las conversaciones. En ese sentido, deseo hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, es necesario que nos mantengamos unidos y firmes y que redoblemos nuestros esfuerzos para promover las conversaciones de paz. Todas las partes deben hacer concesiones, evitar toda acción o declaración que agrave la situación y abstenerse de adoptar cualquier medida unilateral que socave la confianza, a fin de crear las condiciones necesarias para la reanudación del diálogo. Las partes que pueden ejercer influencia respecto de la cuestión del Oriente Medio deben desempeñar una función constructiva y buscar nuevos mecanismos de mediación para, lo antes posible,

salir del estancamiento en que se encuentran las conversaciones entre palestinos e israelíes.

En segundo lugar, es necesario defender la solución biestatal y abordar la causa fundamental del conflicto palestino-israelí. La comunidad internacional debe adherirse a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, al principio de territorio por paz y a la Iniciativa de Paz Árabe, y perseverar en sus esfuerzos para resolver la cuestión de Palestina de una manera amplia, justa y duradera, a través de negociaciones. La resolución 2334 (2016) debe implementarse con seriedad. China espera que el Secretario General presente un informe escrito sobre el estado de la aplicación de la resolución 2334 (2016).

En tercer lugar, es necesario resolver de manera adecuada la cuestión del estatuto definitivo de Jerusalén. Esa cuestión es compleja y delicada y tiene que ver con el futuro de la solución biestatal y de la paz y la seguridad de la región. Todas las partes deben proceder con cautela y abstenerse de imponer una solución que pueda desencadenar nuevos enfrentamientos. Las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el consenso internacional deben servir de base para encontrar una solución a través de negociaciones que tengan en cuenta los intereses de todas las partes.

China apoya y promueve firmemente el proceso de paz en el Oriente Medio, la justa causa del pueblo palestino de que se le restablezcan sus legítimos derechos nacionales y el establecimiento de un Estado independiente de Palestina, con plena soberanía, dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Apoyamos una mayor integración de Palestina en la comunidad internacional.

China seguirá poniendo en práctica la propuesta de cuatro puntos del Presidente Xi Jinping para promover el logro de una solución política para la cuestión de Palestina, y seguirá trabajando con el resto de la comunidad internacional en busca de mecanismos innovadores para facilitar el logro de la paz en el Oriente Medio, promover la pronta reanudación de las conversaciones de paz entre las dos partes y trabajar sin descanso para lograr una paz amplia, justa y duradera en la región.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Mi delegación agradece al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, su amplia y objetiva exposición informativa y su inquebrantable compromiso respecto de la región.

En primer lugar, acogemos con beneplácito la decisión adoptada por Israel y Hamás en Gaza de establecer un alto el fuego en virtud del acuerdo alcanzado por ambas partes en 2014. Valoramos la voluntad política de ambas partes, que ha llevado a la concertación de una tregua viable. Esperamos que eso conduzca a un tratado de paz de alcance total entre las dos partes y de esa forma se pueda evitar una recaída, por lo que no se deben escatimar esfuerzos. Para todos está claro que cuando impera un feroz estado de guerra o las partes intercambian disparos —lo que debemos evitar a toda costa— todas las demás cuestiones simplemente se desvanecen, incluido el problema tan crítico de los asentamientos ilegales en los territorios palestinos.

Acogemos con sincero beneplácito las contribuciones que han hecho Egipto y las Naciones Unidas desde el comienzo de la crisis para alejar a Israel y a Gaza del abismo de la guerra y aportar algo de calma. Astaná también agradece las medidas adoptadas por la comunidad internacional y otras entidades para lograr un alto el fuego. Casi no hace falta recordar que las medidas de fomento de la confianza, políticas y diplomáticas constituyen el núcleo de nuestra política exterior. Por lo tanto, siempre instamos a nuestros asociados a que las utilicen.

Astaná expresa su preocupación por la intención de los dirigentes israelíes de legalizar miles de viviendas en los asentamientos judíos en la Ribera Occidental ocupada. Kazajstán insta a ambas partes a cumplir sus compromisos respectivos, de conformidad con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad que se han aprobado durante los 50 años transcurridos desde 1967. El Consejo debe velar por que la resolución 2334 (2016) se cumpla, y hacemos un llamamiento a detener por completo la construcción de asentamientos.

Astaná exhorta a los Estados Miembros que tienen influencia —en particular a los países árabes, a los Estados Unidos y a Rusia— así como a la Unión Europea a instar a Israel y a Palestina a que vuelvan a la mesa de negociaciones. El objetivo debe ser llegar a un acuerdo sobre principios mutuamente aceptables para la coexistencia de dos Estados sobre la base del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

También debemos abordar el bloqueo de la Franja de Gaza, donde persiste una grave escasez de alimentos. Compartimos las preocupaciones del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, quien dijo que es probable que haya más conflictos entre Israel y Hamás en Gaza, debido a la situación humanitaria en el enclave costero palestino. Por tanto, es obvio que las partes interesadas deberían aumentar la cantidad de electricidad que se suministra a Gaza.

Kazajstán abriga la esperanza de que se reactive e intensifique la labor del singular Cuarteto del Oriente Medio. En nuestra opinión, con la asistencia de los participantes del Cuarteto, las partes podrán encontrar terreno común para proseguir un diálogo pacífico.

A Astaná le preocupan mucho los recientes incidentes violentos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. En la Ribera Occidental ocupada sigue prevaleciendo una situación de seguridad muy grave. Nos hemos enterado de que, en el transcurso de la última semana, cuatro palestinos fueron asesinados por fuerzas israelíes en operaciones separadas en la Ribera Occidental ocupada, y el ejército israelí anunció que la ciudad de Ramala sería una zona militar cerrada. Expresamos nuestro pesar por un ataque con disparos que tuvo lugar cerca del asentamiento ilegal de Ofra, al este de Ramala, donde dos soldados israelíes resultaron muertos a manos de un palestino desconocido. Los servicios de seguridad israelíes y palestinos deben trabajar juntos para restablecer la calma y evitar una escalada. Condenamos todos los actos de violencia y terrorismo, en particular contra los civiles inocentes, y exhortamos a los dirigentes políticos, religiosos y comunitarios a que se pronuncien claramente contra actos tan brutales y contra quienes los glorifican.

La posición de mi país se mantiene invariable y es muy clara. Kazajstán propugna con firmeza una solución de dos Estados del conflicto israelí-palestino. Seguimos considerando que la paz es posible entre israelíes y palestinos. Estamos convencidos de que los israelíes y los palestinos pueden convivir en paz y seguridad con el resto de la región.

El 31 de diciembre, Kazajstán concluye su mandato en el Consejo de Seguridad, y esta es nuestra última consulta sobre el tema. En los últimos dos años de nuestro mandato, hemos invertido muchos esfuerzos con miras a lograr un acercamiento entre las dos partes. Incluso cuando nos retiremos del Consejo, nuestro interés se mantendrá estable y continuará en el futuro, y siempre trabajaremos en favor de la paz en el Oriente Medio por intermedio de la Asamblea General y de otros foros, e incluso fuera del Consejo de Seguridad, como Estado Miembro apasionado de las Naciones Unidas y profundamente comprometido con la paz y la seguridad. Deseamos mucho éxito al Sr. Mladenov y a su equipo, y esperamos que Palestina e Israel puedan hacer realidad sus aspiraciones.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa tan exhaustiva y detallada sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). También quisiera agradecer a la Embajadora Nikki Haley por haber compartido con nosotros su plan para el proceso de paz.

Hace exactamente dos años este mes, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2334 (2016), reafirmando sus resoluciones anteriores relativas al derecho internacional aplicable y los parámetros de una solución pacífica del conflicto palestino-israelí. Este año también se cumplen 25 años desde que se concertó el primer Acuerdo de Oslo. A pesar de sus numerosas deficiencias, el Acuerdo representó una avenencia histórica. Lamentablemente, desde entonces, en el marco del conflicto, no se han registrado progresos significativos hacia el logro de la paz. Por el contrario, hemos constatado que la reciente situación de seguridad en Israel y el territorio palestino ocupado se ha tornado más tensa. En numerosas ocasiones a lo largo de los últimos meses, hemos expresado nuestra gran preocupación por la trágica pérdida de vidas civiles en ambos lados.

Los recientes acontecimientos en el terreno indican claramente la necesidad constante de continuar con el proceso de distensión. A pesar del alto el fuego entre Israel y Hamás el 14 de noviembre, la situación de seguridad en Gaza sigue siendo frágil, y los cálculos erróneos podrían dar lugar a un estallido de violencia. En este contexto, permítaseme subrayar que todas las partes deben cumplir con sus obligaciones de manera cabal, en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Los informes recientes sobre la violencia en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, son motivo de gran preocupación. Lamentamos profundamente la pérdida de vidas en ambos lados. Instamos a todas las partes a que actúen con moderación y no escatimen esfuerzos para evitar una mayor escalada.

Nuestra prioridad consiste en restablecer un horizonte político para reanudar un proceso de paz significativo. Consideramos que una solución negociada de dos Estados y la solución de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluidos Jerusalén, los asentamientos, el futuro de los refugiados palestinos, las fronteras y los acuerdos de seguridad siguen siendo una forma realista de cumplir las aspiraciones legítimas de ambas partes y lograr la paz a largo plazo. Instamos a ambas partes a que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que prejuzguen el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo, y esperamos que

demuestren, con sus medidas y sus políticas, su compromiso con la paz.

En términos más generales, permítaseme subrayar que Polonia respalda una solución de dos Estados, que permita hacer realidad las aspiraciones nacionales de ambas partes en el conflicto, incluidos el derecho palestino a la libre determinación y la independencia, así como el derecho israelí a garantizar su seguridad y la normalización de las relaciones con los Estados árabes. Lamentablemente, hasta ahora, no hemos visto avances significativos hacia la consecución de este objetivo.

La situación en la Franja de Gaza es sumamente preocupante. Hay falta de progresos en los ámbitos político, de la seguridad y humanitario. La falta predominante de medidas decisivas para el retorno del Gobierno palestino legítimo a Gaza, a pesar de los ingentes esfuerzos de Egipto para reactivar el proceso, perjudica las aspiraciones palestinas a la estadidad, contribuye al recrudecimiento de la crisis humanitaria y a la agudización de los riesgos de escalada. Sin duda, los avances en el proceso de reconciliación palestina contribuirían a mejorar la situación sobre el terreno. La situación humanitaria en el terreno ha seguido deteriorándose. En la Franja de Gaza, las condiciones humanitarias son especialmente precarias. Las necesidades básicas siguen insatisfechas, y muchas personas carecen de acceso a los servicios básicos, incluida la atención sanitaria.

Las graves deficiencias financieras del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) también han generado alarma, sobre todo porque el 80% de la población de Gaza depende de los servicios humanitarios del Organismo. En ese sentido, encomio la movilización de los donantes que ayudaron a obtener fondos adicionales para su presupuesto, así como la imposición de medidas de austeridad por parte del Organismo, bajo el liderazgo del Comisionado General, Sr. Pierre Krähenbühl. Es fundamental proseguir esos esfuerzos en el próximo año para asegurar un apoyo sostenido al OOPS, así como la transparencia y la responsabilidad de sus programas.

Lamentablemente, la provocación, la incitación y la retórica incendiaria persisten en ambos lados. En nuestra opinión, estos actos constituyen un obstáculo importante para la reactivación del proceso de paz. También cabe señalar que como resultado de esa incitación y la retórica incendiaria, hemos observado un aumento de los incidentes peligrosos. Algunos de esos incidentes han afectado a niños, que necesitan protección especial.

Para concluir, quisiera reiterar la posición de larga data de la Unión Europea en el sentido de que toda actividad de asentamiento es ilegal con arreglo al derecho internacional. Los asentamientos siguen socavando las perspectivas prácticas y las esperanzas de paz. En este contexto, también deseo reiterar nuestro llamamiento para que se cancelen los planes de demoler Khan al-Ahmar/Abu Al Helu. La comunidad no solo está expuesta a un riesgo inminente de demolición y desplazamiento, sino que esta situación también sentaría un precedente significativo para otras comunidades beduinas en la Zona C.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme darle las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa sincera y aleccionadora sobre los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos meses, incluida la aplicación de la resolución 2334 (2016). En ese sentido, permítaseme referirme a la carta (S/2018/454) que se envió al Secretario General en mayo, firmada por 10 miembros del Consejo de Seguridad, en la que solicitamos que se nos presentaran informes escritos sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Acogimos con beneplácito el informe escrito (S/2018/614) que recibimos en junio y habríamos agradecido la continuación de esa práctica en septiembre y este mes. Los informes escritos proporcionan la base fáctica necesaria para debatir de manera fructífera la aplicación de la resolución en el Consejo.

Hoy se cumplen dos años de la aprobación de la resolución 2334 (2016). Y hoy, lamentablemente, tenemos que concluir, como han hecho otros oradores, que la mayor parte de la resolución aún no se ha aplicado. Desafortunadamente, la situación sobre el terreno es peor de lo que era hace dos años. Se necesitan con urgencia medidas positivas. El Reino de los Países Bajos recuerda que cada una de las partes puede y debe adoptar medidas positivas para acercarse más a la paz, como recomendó el Cuarteto del Oriente Medio en 2016 (véase S/2016/595, anexo).

En ese contexto, me centraré en tres cuestiones: en primer lugar, la erosión de las perspectivas de paz; en segundo lugar, las actividades de asentamiento y, en tercer lugar, Gaza.

En cuanto al primer punto, las perspectivas de paz se siguen viendo socavadas por los ataques terroristas, los incidentes violentos y la incitación. Condenamos los recientes ataques terroristas perpetrados por palestinos contra israelíes en la Ribera Occidental, que han causado la pérdida de vidas humanas. No hay excusa para el terrorismo. Esos ataques recientes han aumentado aún

más las tensiones en la Ribera Occidental. Condenamos las declaraciones hechas por Hamás y otros grupos terroristas que celebran esos cobardes ataques. Esas declaraciones no hacen más que aumentar las tensiones. Lamentamos que no se haya aprobado el proyecto de resolución A/73/L.42 de la Asamblea General, en el que se condena a Hamás, ya que tenemos que, como Organización, alzar nuestra voz al unísono contra el terrorismo, en todos los casos.

Al mismo tiempo, los ataques en la Ribera Occidental no justifican la consiguiente respuesta violenta de algunos colonos contra civiles palestinos. Instamos a los dirigentes palestinos e israelíes a mantener la calma y la moderación y a abstenerse de cometer actos de provocación y de la retórica que puedan aumentar aún más las tensiones. Exhortamos a las partes a hacer todo lo posible por encontrar a los autores de esos actos y llevarlos ante la justicia.

Eso me lleva al segundo punto, sobre los asentamientos. Los llamamientos a la anexión, ampliación o legalización de los asentamientos y todas las medidas en ese sentido solo sirven los propósitos de los extremistas y solo generarán más tensiones entre ambas partes. El Reino de los Países Bajos se opone firmemente a la política de asentamientos de Israel, que consideramos ilegal en virtud del derecho internacional. Es una política que incluye medidas como traslados forzosos, desalojos y demoliciones. Las actividades de asentamiento han aumentado desde la aprobación de la resolución. Si nos fijamos en los dos últimos años, vemos que en 2017 se inició la construcción de casi 1.700 unidades y que en los primeros seis meses de este año se inició la construcción de más de 1.000 unidades. Además, el número de unidades planificadas y licitadas es un múltiplo de esas cifras. Esto muestra un aumento considerable en relación con las cifras de 2015 y 2016.

No se trata solo de cifras. Se ha anunciado una nueva expansión de los asentamientos en zonas sensibles, como Hebrón y Jerusalén Oriental. Esas son zonas que revisten una importancia crucial para la viabilidad de un futuro Estado palestino. Asimismo, en los últimos dos años, Israel ha continuado con la demolición de viviendas y estructuras palestinas y con el desalojo de familias palestinas de sus hogares. Nos preocupan profundamente los acontecimientos ocurridos en Jerusalén Oriental, donde un número sin precedentes de familias son objeto de desalojo. Si bien acogemos con beneplácito el hecho de que no se haya llevado a cabo la demolición prevista de Jan al-Ahmar, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que abandone esos planes en su totalidad.

En tercer lugar, la situación en Gaza sigue siendo extremadamente delicada. Hemos visto con demasiada frecuencia las trágicas consecuencias de recurrir al uso de la violencia en Gaza durante el último año. Condenamos el lanzamiento indiscriminado de cohetes. Expresamos nuestra profunda preocupación por el uso de la fuerza por Israel, que ha causado la muerte de más de 200 civiles palestinos. Hemos pedido que se lleve a cabo una investigación exhaustiva de todos los casos en que ha habido pérdida de vidas y en varias ocasiones hemos llegado a la conclusión de que es necesaria una solución sostenible para la situación en Gaza. Esa solución incluirá la urgente mejora de la situación humanitaria y económica.

Gracias a los esfuerzos regionales e internacionales, la situación en Gaza ha mejorado ligeramente. Damos las gracias al Sr. Nikolay Mladenov y a su equipo por sus constantes esfuerzos encaminados a encontrar soluciones para aliviar la crisis humanitaria y económica, incluso mediante los proyectos del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos.

Otro acontecimiento positivo que deseo destacar es que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) pudo, gracias a los esfuerzos combinados del propio Organismo y de muchos donantes, seguir prestando servicios básicos y cerrar la brecha de financiación. Es necesario seguir brindando apoyo al OOPS, incluso el año próximo. Continuaremos trabajando de consuno con las Naciones Unidas y la comunidad internacional, así como con Israel y la Autoridad Palestina, para encontrar soluciones que aporten un alivio tangible. Esas soluciones también deben incluir el regreso de la Autoridad Palestina a Gaza, como Gobierno legítimo. Además, deben incluir la apertura total de los cruces, teniendo en cuenta las necesidades de seguridad de Israel.

Mi último punto se refiere a la necesidad de reiniciar un proceso de paz auténtico. Damos las gracias a Nikki Haley por el primer vistazo del plan de los Estados Unidos para la paz en el Oriente Medio. Esperamos con interés recibir más información y celebrar más consultas en ese sentido. Como se acaba de decir en un comunicado de prensa de los antiguos, actuales y futuros miembros de la Unión Europea al Consejo, “Constatamos la urgente necesidad de que se restablezca un horizonte político”.

Es lamentable tener que resumir los numerosos acontecimientos que han ocurrido desde la aprobación de la resolución 2334 (2016) que han socavado las

perspectivas de paz y de una solución biestatal. Además de los acontecimientos mencionados hasta ahora, también quiero expresar nuestra preocupación por la reducción del espacio para la sociedad civil, tanto en Israel como en los territorios palestinos. Por ejemplo, nos preocupan las amenazas y la reacción hostil contra la organización no gubernamental israelí Betselem, que es una organización que con razón ha recibido elogios internacionales por su labor. Las conclusiones de Human Rights Watch sobre la represión de las opiniones disidentes tanto por parte de la Autoridad Palestina como de Hamás, incluido el uso de la tortura, son profundamente preocupantes. Una sociedad civil dinámica es esencial para lograr una paz y una estabilidad sostenibles a largo plazo.

Para concluir, dos años después de la aprobación de la resolución 2334 (2016), debemos reconocer que seguimos reafirmando nuestro compromiso colectivo respecto de una solución biestatal, mientras la situación sobre el terreno está evolucionando hacia una realidad de un solo Estado. Se debe invertir esa tendencia. Se necesitan con urgencia medidas positivas para reactivar un proceso de paz auténtico, que conduzca a una solución biestatal, sobre la base de parámetros convenidos internacionalmente. Todos debemos permanecer unidos en nuestros esfuerzos encaminados a lograr ese objetivo.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Al agradecer la tan clara y detallada presentación del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, quisiera expresarles a él y a su equipo nuestro aprecio y reconocimiento por la labor y el esfuerzo constantes realizados durante el presente año 2018, alentándolos a preservar el mismo espíritu y dinamismo de trabajo en el próximo año 2019.

A no ser por imposición de la insurgencia, creemos que esta es la última sesión sobre la cuestión palestina para el ejercicio anual 2018. La delegación de Guinea Ecuatorial está sumamente preocupada de que, a pesar de todo el apoyo recibido y el esfuerzo realizados, no se haya podido conseguir ningún tipo de avance político, ni en el litigio que enfrenta a israelíes y palestinos ni en la relación entre palestinos.

La República de Guinea Ecuatorial está convencida del importante papel que siempre han desempeñado las Naciones Unidas respecto de la cuestión Palestina, pero también cree que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben hacer un examen político-moral más profundo sobre qué y cuanto hacemos, cómo lo hacemos y si realmente lo deberíamos hacer de esa manera. Setenta años son demasiado tiempo para esperar la solución de un conflicto, que no cesa de cobrar vidas humanas a las partes, mantiene a millones de palestinos desplazados y obstaculiza el desarrollo de la sociedad palestina, deshaciendo los medios de subsistencia básica de algunas localidades, como se ha podido observar en la Franja de Gaza. El tiempo que lleva esta triste realidad la subraya de injusta, y puede crear dudas en la opinión pública internacional sobre la voluntad y el espíritu que conducen nuestra labor para gestionar la paz y la seguridad en el Oriente Medio, especialmente el conflicto israelo-palestino.

Todos los años promovemos nuevos proyectos de resolución para remediar el conflicto, y eso está muy bien, pero, ¿qué hay de las tantas resoluciones ya aprobadas? La historia de este conflicto nos ha demostrado que los proyectos de resolución en su relación obtienen su aprobación muy difícilmente en este órgano, lo cual demuestra lo racionales y justas que son las resoluciones existentes. Por lo tanto, debemos apoyar el estricto cumplimiento de estas resoluciones que, a nuestro parecer, proveen una solución equilibrada al problema.

Lamentamos y condenamos enérgicamente los fuertes intercambios de disparos entre las fuerzas de Israel y las milicias de Hamás durante el pasado mes de noviembre, cuya magnitud inquietó mucho a la población, registrándose varias muertes y daños de la infraestructura. Al respecto, hacemos un llamamiento a Hamás y otras organizaciones palestinas en la zona a fin de que se abstengan de todo acto de provocación contra Israel. Asimismo, instamos a las fuerzas de seguridad israelíes a que respeten el derecho internacional humanitario, midiendo sus respuestas a estas amenazas. Por lo tanto, invitamos a las partes a que respeten el contenido de la resolución 2334 (2016).

Saludamos igualmente los esfuerzos de las Naciones Unidas que, junto a sus asociados y donantes, tienden a revertir la situación humanitaria y económica de Gaza. Esperamos que este arranque cuente con más apoyo internacional. No obstante, para alcanzar un arreglo seguro y sostenido en Gaza, es importante garantizar la seguridad del entorno. Para ello, siempre hemos exigido la vuelta de la Autoridad Palestina, lo que obliga a unirse a la gestión de Egipto para impulsar la reconciliación entre las facciones de los palestinos, teniendo en cuenta que la seguridad de este enclave ayudaría a bajar la tensión con el vecino Israel.

Antes de terminar, ha quedado claro por la historia que este conflicto no tiene solución militar, por lo que la República de Guinea Ecuatorial reitera que la

solución política de la cuestión palestina pasa por la solución de dos Estados, negociada por las partes, dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Los intereses de las dos partes han de tenerse siempre en cuenta. Asimismo, exhortamos al Consejo de Seguridad a que no permanezca indiferente frente al estancamiento de las negociaciones entre las partes y a que trabaje para aplicar medidas que permitan el cumplimiento de sus propias resoluciones. Pedimos que los informes sobre la ejecución de la resolución 2334 (2016) sean también por escrito —lo reitero, por escrito— como lo han pedido diez miembros del Consejo.

Finalmente, el plan de paz de los Estados Unidos que ha iniciado la Embajadora Nikki Haley merece nuestra debida atención, a falta de detalles. Lo saludamos y esperamos que sea justo y convenza a la comunidad internacional. Queremos aprovechar esta oportunidad para rendir el merecido tributo a la Embajadora Nikki Haley por su liderazgo durante su tiempo de permanencia aquí, en el Consejo de Seguridad.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Quisiera expresar nuestro agradecimiento al Coordinador Especial Mladenov por su exhaustiva exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Etiopía está siguiendo de cerca la situación y se siente sumamente preocupada por los recientes incidentes que han tenido lugar a raíz de la nueva exacerbación de la violencia en el territorio palestino ocupado desde el mes pasado, en particular en la Franja de Gaza. Expresamos la misma preocupación tanto en las consultas de emergencia convocadas en relación con el tema del orden del día titulado “Otros asuntos” sobre el agravamiento de la violencia en Gaza y el sur de Israel, cuando el Secretario General Adjunto Miroslav Jenča presentó información al Consejo, así como también en la exposición informativa mensual (véase S/PV.8405) y las consultas celebradas cuando el Coordinador Especial Mladenov presentó información al Consejo y destacó la fragilidad de la situación, al tiempo que subrayó la urgente necesidad de cambiar la dinámica sobre el terreno y de abordar las cuestiones políticas fundamentales. Seguimos apreciando los esfuerzos de las Naciones Unidas, en estrecha consulta con países como Egipto y otras partes pertinentes, para ayudar a restablecer la calma y tratar la necesidad de promover el diálogo político entre las partes basado en una solución biestatal, que Etiopía suscribe plenamente.

La exposición informativa de hoy y el reciente debate demuestran también que los últimos acontecimientos pueden causar daños y socavar la tan ansiada esperanza de paz entre israelíes y palestinos. El deterioro de la situación política, humanitaria y de seguridad en Gaza sigue siendo sumamente preocupante. Si bien el Coordinador Especial Mladenov señaló los progresos en cuanto a los esfuerzos de reconstrucción y prestación de servicios de abastecimiento de agua, entre otras cosas, consideramos que no puede aliviarse la situación humanitaria si no se restablecen todos los servicios esenciales y se facilita la circulación de personas, bienes y servicios.

También quisiéramos señalar la importancia de promover la reconciliación entre los palestinos, apoyar los esfuerzos de Egipto y tomar medidas para que la Franja de Gaza quede bajo el control de la Autoridad Palestina, de conformidad con el acuerdo de El Cairo, aspectos que todavía no se han materializado plenamente. Por consiguiente, reviste suma urgencia que todas las partes actúen con la máxima moderación y que se haga todo lo posible por reducir las tensiones en Gaza, a fin de evitar que se ponga en peligro la vida de civiles inocentes y se agrave la situación humanitaria.

Todo eso hace que resulte bien evidente que, a menos que se logren avances en el proceso de paz y los problemas subyacentes se resuelvan de forma pacífica, la tragedia que se avecina se repetirá una y otra vez, hasta volverse irreversible. Por ello es tan crítico encontrar los medios de continuar con el proceso de paz y rescatar la fórmula de dos Estados, que es la posición de larga data de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Todos sabemos que persisten esos mismos problemas subyacentes y obstáculos conocidos que se interponen en la búsqueda de la paz, sin que se pueda hablar de avances, situación que no es propicia, en absoluto, para la paz y la seguridad sostenibles para ninguna de las partes. Si no se despliegan verdaderos esfuerzos por eliminar esos obstáculos, no se podrán lograr muchos progresos hacia la consecución de la solución biestatal. Por ello, las negociaciones directas entre las partes deben reanudarse sin condiciones previas y sin demora. Cuando dejemos el Consejo el próximo mes, solo podemos esperar que la comunidad internacional —y, en particular, el Consejo— pueda adoptar medidas en apoyo de la consecución de ese objetivo.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos la presentación realizada por el Sr. Nickolay Mladenov del último informe trimestral sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) y la ilegalidad de los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados.

Inicio mi declaración reiterando lo mencionado en la carta que figura en el documento S/2018/454, de 14 de mayo, respecto de la distribución por escrito del informe sobre la resolución 2334 (2016) con la debida antelación. Agradecemos al Secretario General por haber atendido nuestro requerimiento el pasado mes de junio, y reiteramos que esta práctica debe ser recurrente, conforme a la práctica habitual, en el marco de lo dispuesto en la nota S/2017/507, párrafos 62 y 64.

Bolivia, desde su posición como país pacifista, de manera insistente se ha hecho eco de innumerables llamados de la comunidad internacional para que Israel, Potencia ocupante desde hace más de 70 años de los territorios que pertenecen al pueblo de Palestina, ponga fin de una vez por todas a sus políticas expansionistas, anexionistas y violatorias del derecho internacional y de las resoluciones de este órgano de las Naciones Unidas. Mas, por el contrario, hoy nuevamente tenemos que expresar nuestro rotundo rechazo a la manifiesta intención demostrada por el Gobierno de Israel de imponer mediante actos violentos sus políticas ilegales en los territorios palestinos ocupados, en franca violación de la resolución 2334 (2016), de acuerdo con el informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de 30 de noviembre.

Solo en el pasado mes se han demolido 63 estructuras en la Ribera Occidental, situación extrema que ha dado lugar al desplazamiento de por lo menos 35 personas. Reiteramos que las demoliciones de edificaciones civiles representan un elemento de coerción que afecta a muchos palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, lo que acarrea restricciones de acceso a los recursos naturales y la denegación, a los palestinos y las palestinas, de los servicios básicos o la falta de una vivienda segura, producto de los planes israelíes de reubicación de las comunidades y municipios urbanos, tal como es el caso de Jan al-Ahmar/Abu al-Helu.

Durante los dos años en que hemos ocupado este asiento en el Consejo de Seguridad hemos rechazado de manera categórica las acciones criminales de las Fuerzas de Defensa de Israel, que usan armamento letal que ha terminado con la vida de más de 228 civiles palestinos, incluidos 43 niños, en distintas circunstancias en la denominada Gran Marcha del Retorno. En la Franja de Gaza hemos evidenciado un marcado deterioro de la situación humanitaria, precisamente a raíz de las incursiones violentas del ejército de Israel.

El bloqueo terrestre, aéreo y marítimo de 11 años impuesto por Israel a Gaza ha paralizado su economía, dejando como resultado altos niveles de desempleo, inseguridad alimentaria y dependencia de la ayuda internacional. La economía de Gaza está en caída libre, según el Banco Mundial. Con un desempleo que alcanzó el 54% en el segundo trimestre de 2018 y más del 70% de los jóvenes y el 78% de las mujeres desempleados, la pobreza se ha disparado al 53% y la inseguridad alimentaria al 68%.

Durante gran parte de 2018, los cortes de electricidad en Gaza duraron entre 18 y 20 horas por día y han impedido la prestación de servicios básicos. La actividad productiva se ha visto seriamente deteriorada, sobre todo en hospitales, instalaciones de tratamiento de agua y de alcantarillado y servicios de recolección de residuos sólidos, que dependen casi completamente del combustible de emergencia proporcionado por las Naciones Unidas.

En los foros multilaterales en los que tiene presencia, Bolivia cuestionará ante la comunidad internacional cómo a un Estado Miembro de las Naciones Unidas se le puede permitir atentar de tal manera contra los derechos humanos de la población palestina. Por esa razón, exigimos a Israel que cumpla plenamente las obligaciones y responsabilidades jurídicas que le incumben en virtud del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 agosto de 1949. En ese contexto, no podemos dejar de mencionar el alto espíritu solidario del Gobierno de Qatar, el cual proporcionó, en el mes de octubre, una importante cantidad de combustible que ha significado una mejora notable en el suministro de electricidad a la población de la Franja de Gaza.

Nuevamente, expresamos nuestro firme compromiso con todos los esfuerzos internacionales que conduzcan a una solución pacífica y al fin de la situación de ocupación de Palestina. En ese sentido, nos sumamos a iniciativas como la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y otras que constituyen garantías para una paz justa y duradera, a fin de que ambos pueblos puedan vivir dentro de fronteras reconocidas y seguras.

Para finalizar, reafirmamos nuestro convencimiento de que la única solución a largo plazo para la ocupación que sufre el pueblo de Palestina es la solución de dos Estados, en virtud de la cual finalmente se consolide un Estado palestino libre, soberano e independiente, como miembro pleno de la Organización, dentro de las fronteras internacionales anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con

las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Sr. Presidente: Queremos agradecerle por la convocación a esta reunión y dar las gracias al Sr. Mladenov por su importante presentación y sus denodados esfuerzos.

Debemos manifestar nuestra profunda preocupación por el panorama descrito sobre el continuo deterioro de las condiciones políticas y humanitarias que subyacen a la cuestión de Palestina y por los serios riesgos que ello representa para una región particularmente inestable y para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Observamos consternados la difícil situación humanitaria en la Franja de Gaza, agravada por los recurrentes episodios de violencia y los recortes en el financiamiento de programas de asistencia. Consideramos evidente que tal situación favorece a actores interesados en promover la violencia y el extremismo.

Debemos seguir condenando la recurrencia de los ataques indiscriminados contra la población civil y las acciones terroristas por parte de Hamás y de otros actores radicales palestinos, la desproporción de las respuestas israelíes y la retórica de confrontación de sus respectivas autoridades, que alimentan la persistencia de dinámicas hostiles. Reiteramos que las prácticas de asentamientos, demoliciones de inmuebles y desalojos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 socavan las posibilidades de alcanzar la solución de dos Estados y representan un abierto desafío al derecho internacional y a la resolución 2334 (2016). Subrayamos la necesidad de que las autoridades israelíes detengan y reviertan dichas prácticas, y tomamos nota, con especial alarma, del impacto político y social que tendría la demolición de un conjunto de estructuras en la localidad de Jan al-Ahmar.

Resulta evidente la necesidad de realizar gestos políticos para construir un clima favorable a la distensión, el diálogo y la negociación entre las partes, con el acompañamiento de la comunidad internacional y del Consejo. A ese respecto, hemos tomado nota de la información proporcionada por la Embajadora de los Estados Unidos sobre el plan de paz que prepara su país. Esperamos con interés más detalles sobre el mismo.

Estimamos conveniente explorar toda posibilidad de reanudar las negociaciones orientadas a alcanzar la solución de dos Estados, con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. En línea con tal objetivo, subrayamos la urgencia de aliviar la situación humanitaria en Gaza y de avanzar en el proceso de reconciliación entre los palestinos. Sobre esto último, queremos destacar los esfuerzos desplegados por Egipto en ese sentido y la importancia de que el Consejo los siga con atención y pueda brindar el respaldo que sea necesario.

Quiero concluir señalando que, al igual que otras delegaciones, manteníamos la expectativa de disponer, para esta sesión, de un informe escrito sobre el cumplimiento de la resolución 2334 (2016), que fue solicitado al Secretario General por diez miembros del Consejo, pues aporta una mayor transparencia y permite una discusión más profunda de esta delicada temática. Esperamos, por ello, que esta práctica se retome en los próximos trimestres.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Côte d'Ivoire.

Mi delegación da las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos respecto de la situación en Palestina, en la cual se recuerda una vez más al Consejo de Seguridad la necesidad urgente de movilizarse aún más en lo que respecta a las cuestiones de la paz y la seguridad en la región.

A Côte d'Ivoire le preocupa la situación en los territorios palestinos, en particular en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, donde la tensión sigue siendo elevada, a pesar de los múltiples esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para restablecer la paz y la estabilidad. Mi país desea reiterar su firme posición en favor de una solución pacífica y negociada al conflicto mediante el diálogo entre las partes. Por ello, estamos convencidos de que, de conformidad con el consenso internacional, el estatuto de la ciudad de Jerusalén debe determinarse tras las negociaciones de paz entre israelíes y palestinos.

Côte d'Ivoire no puede aprobar, en ninguna circunstancia, la política de expansión de los asentamientos y de reconstrucción intensiva, mediante la que se ha sumido a familias palestinas enteras en un desasosiego absoluto, pues pone en peligro la necesidad urgente de reanudar el diálogo en favor de la búsqueda de una paz duradera en la región. Por lo tanto, instamos al cumplimiento escrupuloso de las disposiciones de la resolución 2334 (2016) y exhortamos a las distintas partes a dar muestras de moderación y a abstenerse de adoptar medidas unilaterales que pudieran comprometer irremediablemente las posibilidades de volver a la senda hacia una solución pacífica del conflicto.

La crisis israelo-palestina supone un gran riesgo de deterioro de la situación socioeconómica y humanitaria en la región. Muchos informes de los organismos de las Naciones Unidas indican que el desempleo ha alcanzado el 27%, el más alto del mundo. Según esos informes, el estado de salud de los palestinos se deteriora y una parte importante de la población no tiene acceso al agua potable ni a la electricidad, a pesar de la asistencia considerable prestada por algunos Estados de la región, en particular Qatar. Habida cuenta de la gravedad de la situación, Côte d'Ivoire reitera su llamamiento urgente a la movilización general y la responsabilidad colectiva de los miembros del Consejo para que se preste una asistencia humanitaria y financiera significativa a las poblaciones en peligro. En ese sentido, mi delegación exhorta a las Naciones Unidas y a los asociados internacionales a que sigan brindando apoyo financiero al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Ese apoyo le permitirá cumplir con eficacia su misión de asistencia a más de 5 millones de refugiados cuyas necesidades aumentan constantemente.

El fin de la crisis humanitaria depende en gran medida de la solución de la crisis política y militar que ha enfrentado a palestinos e israelíes entre sí durante varias décadas. De ahí la necesidad de poner fin al ciclo de violencia y represión mortales. En ese sentido, mi delegación exhorta a las partes israelí y palestina a que entablen nuevas conversaciones de paz sin condiciones previas, en el marco de los buenos oficios de las Naciones Unidas. Con ese fin, el Consejo debería apoyar todas las iniciativas de mediación en favor de la reconciliación entre Fatah y Hamas, permitiendo así que la Autoridad Palestina recupere todas sus prerrogativas sobre el territorio palestino.

Mi país acoge con satisfacción y alienta la mediación que llevan a cabo las autoridades egipcias bajo la supervisión de las Naciones Unidas. También expresamos nuestro apoyo constante a la solución de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan en armonía, uno al lado del otro, en condiciones de paz y seguridad, de conformidad con la resolución 242 (1967). En ese sentido, celebro la iniciativa de los Estados Unidos de elaborar un plan de paz que priorice la calidad de vida de la población en el Oriente Medio. Me complace señalar que pronto se podrá disponer del plan y espero que surta el efecto deseado en la región.

Para concluir, mi delegación exhorta al Sr. Mladenov a que continúe sus constantes esfuerzos por encontrar una solución negociada.

Vuelvo ahora a asumir mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.